
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
SESIÓN ORDINARIA (plenaria presencial) No. 07 A  
05 de marzo de 2026**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

**Hora de Inicio:**  
8:27 a.m.

**Lugar:** Sede de posgrados- FCE

**Hora de finalización:**  
1:19 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
	<b>Participantes</b>	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
JOSÉ TORRES DUARTE		Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
CECILIA RINCÓN VERDUGO		Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO		Coordinadora Comité de Investigaciones	Asiste
WILMER VILLA AMAYA		Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
JENNY ALEXANDRA JIMÉNEZ MEDINA		Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
NESTOR GUSTAVO AGUDELO		Coordinador Unidad de Extensión	Asiste
KAREN JULIETH SANTAFE SANABRIA		Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
CARLOS MANUEL VANEGAS		Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS		Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL		Coordinadora Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitada	Asiste
JAIME ANDRES WILCHES TINJACA		Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitada	Asiste
ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO		Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas- Invitada	Asiste
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA		Coordinador PAIEP – Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA		Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

**Proyectó:** Diana M. García      CPS Profesional -Secretaría Académica FCE

**Revisó:** Irma Ariza Peña  
Secretaria Consejo FCE



**Aprobación del Acta:** La aprueba el mismo Consejo de Facultad, Decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, Resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

**OBJETIVO:** Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Se verifica la asistencia de siete (7) representantes consejeros con voz y voto, adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
  - 1.1. Problemática general de la FCE (*consumo, Violencias Basadas en Género, entre otros*).
2. **ACTUALIZACIÓN PEF.** Espacio liderado por los coordinadores del Comité de Currículo y Calidad de Pregrado y Postgrado y la decanatura
  - 2.1. ¿CÓMO SE ARTICULARÍA EL PEF CON LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA -EPISTEMOLÓGICA DE LA FACULTAD?
  - 2.2. ¿CUÁLES SERÍAN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN DE FACULTAD?
  - 2.3. ¿SE MANTIENE LA DENOMINACIÓN DE FCE O CUÁL SERÍA SU NOMBRE?
3. **PROSPECCIÓN AGENDA ACADÉMICA 2026:** Inscripción de docentes que asuman liderazgo según temáticas y establecimiento de fechas para el desarrollo de cada tema. Liderazgo del espacio profesor Tomás Sánchez.

#### VARIOS-EXCEPCIONALIDADES.

- a. **Temas de agenda presencial - CF.** Propone el Representante estudiantil Carlos Manuel Vanegas.
- b. **Cumplidos docentes y parqueadero.** Propone el profesor Tomás Sánchez.



**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día incorporando en varios – excepcionales, los temas adicionales

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
  - 1.1. **Problemática general de la FCE** (*consumo, Violencias Basadas en Género, entre otros*).
    - 1.1.1 La señora Decana, presidente del CF, informa entre otros los siguientes aspectos:
      - Respecto del **plan de acción solicitado por la representación estudiantil indica:**
        - ✓ Que además del presupuesto y de la infraestructura, esta petición hace referencia a cuáles son las acciones de la decanatura frente a la problemática de la Facultad, cómo se dijo la sesión anterior, este asunto no es aislado y como administración se es consciente que es un problema que no podría abordarse solos, para nadie es un secreto que ha habido decanos que han salido amenazados, en circunstancias difíciles.
        - ✓ Hay docentes que han intentado aportar pedagógicamente, hacer frente a esta situación, pero es claro que esos esfuerzos no han dado soluciones porque es complejo.
        - ✓ Desafortunadamente se ha perdido la capacidad de escucha, que es un problema en el contexto universitario que no se escuche, un tema que daría para una tesis doctoral, que no se atiende y que se haya perdido el sentido de pertenencia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- ✓ Por este motivo la administración de la Universidad considera que no es un problema solamente de la FCE, es un problema de la comunidad en general.
  - ✓ El Rector considera que es un problema en el cual tienen que estar involucrados todos, se tiene que visibilizar porque existe, porque hay espacios donde la apropiación de estos no se está dando como debe ser, esto quedó evidenciado la última vez en donde se dio la orden de desalojo, los estudiantes la acataron y salieron de la Facultad, pero quienes ingresaron eran personas ajenas que se apropiaron del espacio.
  - ✓ Frente a esa situación, la Rectoría como máxima autoridad de la Universidad ha indicado que lo primero, es que se tiene que ser conscientes de Plan Estratégico de Desarrollo institucional, que está por encima del plan de acción de la decanatura.
  - ✓ Una de las primeras acciones del plan estratégico es que hay que apropiarse del espacio de la Facultad y darle el uso que debe ser de corte académico, pedagógico y de la mano de Bienestar Universitario.
  - ✓ Invita a los representantes estudiantiles a que también intervengan frente a la problemática, con alternativas
  - ✓ El señor rector ha insistido en que se tiene que pedir ayuda a los entes externos porque es un problema que no solamente lo tiene la Universidad, se es consciente que el problema puede pasarse a otras sedes de la Universidad.
  - ✓ A propósito de la reunión que se hizo en la presente semana quiere que sea el estudiante quien contextualice a los asistentes presentes en este espacio, sobre los asuntos que se abordaron en esa reunión.
  - ✓ Lo primero que se dijo es que se buscará ayuda externa, se hizo una mesa de trabajo donde la principal voz fue la de los estudiantes, porque hay una conciencia clara frente a que se deben adueñar de los espacios con alternativas que nazcan de los mismos alumnos, en ese sentido, se hizo una reunión donde participaron entes como la SDS, SDM, PB, entre otras instancias, junto con estudiantes y directivas de la Universidad, con el fin de buscar alternativas, **por ello invita a que sea el estudiante el que narre lo que ocurrió en esa reunión.**
- El representante estudiantil Carlos Manuel Vanegas, explica:
- ✓ Que el lunes se desarrolló una mesa intersectorial que fue liderada por Bienestar Universitario, en ese espacio hizo presencia la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, la Personería de Bogotá entre otros entes, las decanaturas de la Facultad Tecnológica y de la Facultad de Ciencias y Educación, otras dependencias de la Universidad, así mismo, hizo parte el movimiento estudiantil en sus diferentes expresiones representativas.
  - ✓ Indica que, como lo menciona la señora decana fue un espacio donde se escuchó al movimiento estudiantil, que fueron quienes llevaron las propuestas.
  - ✓ Explica que se dilucidaron tres (3) propuestas con metodologías y maneras de abordar la problemática del consumo y la habitabilidad de la universidad.
  - ✓ Se quedó en consolidar esta mesa para el día 16 de marzo, donde la intención es que, en cabeza de Bienestar Universitario, las propuestas se puedan materializar y, por parte de las institucionalidades externas, que también se traigan otras proposiciones en vía de aportar a la solución de la problemática.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Indica que se solicitó también, en cabeza de Bienestar Universitario, que los procesos de *violencia basadas en género y relacionados*, sean tratados con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- ✓ Por otro lado, Bienestar Universitario, solicitó que se haga una propuesta para hacer círculos perimetrales alrededor de las facultades, sin embargo, desde su perspectiva, considera que se tendría que detallar con mucho cuidado porque se supone que esto puede conducir a otras problemáticas que han vivido históricamente en la comunidad universitaria.
- ✓ Indica que, más allá de lo que sucedió en esa mesa de trabajo, considera que fue importante desde la administración, pero no es clara *cuál es la orientación por parte de la decanatura*, por ello se solicitó el informe.
- ✓ Aclara que la intención no es decir que no se hace nada, sino que no se sabe *cuál es el horizonte que tiene la facultad en torno a ello*, porque se ha venido viviendo un constante cierre de esta sede los jueves y viernes por lo general
- ✓ Se entiende que esta medida no ha sido con la intención de mitigar la problemática, no es así, y, por el contrario, si genera afectaciones a la academia, dado que la virtualidad genera muchas problemáticas considerando que los programas académicos de la Universidad no están diseñados para hacerlos de manera virtual, la Universidad tiene carácter presencial.
- ✓ Interrumpir la actividad presencial genera otras problemáticas, porque no hay las suficientes mediaciones y capacitaciones, por eso preguntaron *¿cuál es el plan de la decanatura?*
- ✓ En el marco de la circular emitida por la Rectoría para el trabajo remoto y las clases virtuales durante los jueves, viernes y sábado, pasados, esta se empezó a rotar sobre las 3pm de la tarde, aproximadamente una hora después, como se supo que no tendrían que venir a la universidad *se estableció un espacio de consumo*.
- ✓ El viernes pasado, la decanatura dio la orden de evacuación a las tres de la tarde, cuando se estaba en una asamblea estudiantil, precisamente hablando de la problemática del consumo, al darse la orden de evacuación, se vio cómo ingresaban personas externas a la Universidad con cajas que contenían licor.
- ✓ Le sorprendió el descaro con el que ingresan a la sede con estos elementos, es una problemática que no afecta solamente a la Facultad, sino que hay problemas de seguridad muy graves.
- ✓ Entienden que es muy difícil que las personas de seguridad puedan hacer algo, pero es una situación que se desborda de lo lógico, que una persona con una caja llena de licor ingrese como si nada y, que, a los estudiantes, en ocasiones, no los dejan ingresar.
- ✓ Indaga *¿qué está pasando?* entiende que cuando entran a la fuerza, es difícil que el personal de seguridad pueda mitigarlo. En lo que se pudo ver, ingresaron el licor de la manera más descarada y, sin ningún problema, mientras que los estudiantes no podían ingresar porque había orden de evacuación.
- ✓ Ellos, los externos, ingresaron como si nada, sin ningún registro y, con el descaro que mientras que se estaba como alumnos discutiéndola la problemática en desarrollo de la asamblea, frente a los participantes estaban personas con el alcohol.
- ✓ Hay que proponer soluciones que no incluyan la virtualización porque claramente esta no funciona y no mitiga, lo que generará es que el día del consumo, se corra para otro día.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

➤ La decana, Astrid Ramírez Rodríguez, señala para cerrar el punto:

- ✓ Que, desde el primer día ha enfrentado ese problema, es consciente que es un tema más de Bienestar Universitario que de la decanatura, hay una enfermedad de consumo como lo ha planteado el rector.
- ✓ Por otro lado, así no lo visibilicen y se crea que no se ha hecho nada, se debe saber que lo que se ha propuesto, ha salido de las discusiones en las cuales los estudiantes han tenido la posibilidad de participar.
- ✓ Piden que se concienticen de que muchos estudiantes ya han golpeado al personal de seguridad, además, del ingreso de personas ajenas a la sede, por eso es que se está requiriendo el apoyo de entes externos.
- ✓ El personal de seguridad no puede tener armas, toda vez que esto es un riesgo para la comunidad en general, se debe ser conscientes de los límites que se tienen.
- ✓ Indica que los estudiantes le preguntan cuál sería la mejor alternativa como decana de FCE, al respecto manifiesta que siendo ella uno de los responsables de lo que pasa en la sede, si ve que están entrando personas que no pertenecen a la Facultad, tiene que dar orden de evacuación para prevenir hechos que puedan generarse de estos eventos y que afecten la integridad de todos.
- ✓ Sobre el último viernes donde se dio la orden de evacuación a las tres de la tarde, no sabía que había asamblea de estudiantes, no le habían informado, se hubiera coordinado la información, se habrían generado alternativas para que por lo menos, se hubiera respetado ese espacio de asambleístas, pide que sea importante que los alumnos le comenten oportunamente estos aspectos, para poder apoyarlos.
- ✓ Como decanatura somos conscientes que está representando una administración cuyo Rector hizo un Plan de Gobierno donde se indicó que el problema de consumo es considerado como una enfermedad; retorna el interrogante y pregunta ¿qué se puede hacer como administración para controlar eso? Recuerda que ya hay registro en videos de agresiones al personal de seguridad porque no los dejan entrar.
- ✓ Una de las cosas que le preocupa, es que la comunidad no es consciente del peligro que corre al usar los techos de manera indebida, lo que hará desde la decanatura serán talleres con el personal de seguridad, grupos de teatro para generar algún impacto desde el punto de vista pedagógico.
- ✓ Se generarán alternativas como, por ejemplo, abrir un espacio donde el estudiante que crea que se le puede ayudar con su problema de consumo, acuda a este, pero se sabe muy bien que, al ser un problema de salud, no se puede obligar a la persona para que busque ayuda, sería una acción voluntaria y espontánea del alumno.
- ✓ La otra preocupación que se tiene es que, de la población de estudiantes que ingresan a primer semestre, cerca del 45% son menores de edad, en ese sentido, se citará a los padres de familia a la Facultad los viernes por la tarde, para conocer cómo ellos pueden aportar, porque se requiere un carácter especial de atención.
- ✓ Por otro lado, insiste en que se tiene que ser conscientes y hacer la apropiación del espacio, no es un problema solo de la decanatura, es un problema de la comunidad y de quienes habitan el espacio, se tiene que pedir ayuda de los entes externos, incluso, ya se había informado esto y algunos estudiantes estuvieron de acuerdo en que esta era la solución.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Hace la invitación a que se piense que no es un problema solo de la Facultad, se requiere apoyo de otras instancias.
- ✓ Como persona responsable de una sede, indica que cuando se dio la orden de evacuación a los estudiantes que tenían clases se les dejó ingresar y salieron cuando terminaron estas, porque también se tiene una responsabilidad con el desarrollo de la academia.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:



- El profesor Néstor Gustavo Agudelo, coordinador de la unidad de extensión, refiriéndose a la intervención del representante estudiantil, se habló de tres propuestas en desarrollo de la mesa intersectorial, solicita que se precisen las mismas.
- La estudiante Karen Santafé, representante estudiantil, señala varios aspectos, a saber:
  - ✓ Indica que el llamado que se hace de la asamblea está dirigido a la Decanatura y, por eso se hizo la pregunta como lo mencionaba el estudiante Carlos Manuel Vanegas, de cuáles eran las medidas y postura que tenía esta instancia.
  - ✓ Sin embargo, respecto de la pregunta del docente Néstor Agudelo, informa que las propuestas no salen de la asamblea, sino de colectivos estudiantiles que históricamente se han interpuesto frente a ese tipo de situaciones.
  - ✓ Consideran el elemento pedagógico y, cuál es la responsabilidad que puedan tener los entes externos que van a entrar a discutir todo el tema.
  - ✓ Desde lo pedagógico cómo podrían llegar a incidir dentro de la Universidad, pero también, cuál sería el papel de las organizaciones estudiantiles para pesar en términos de derechos humanos.
  - ✓ Por parte de algunas organizaciones estudiantiles proponen abrir la Universidad a la comunidad, hacer la relación Universidad-Ciudad a partir de una serie de festivales, no con el objetivo que la gente externa ingrese a consumir o expender, sino que entren padres de familia y, las personas que habitan el barrio de la Perseverancia y Macarena.
  - ✓ Consideran que si entran los adultos a la Facultad eso podría generar una serie de presión.
  - ✓ Incluso para mirar actividades en términos culturales, pedagógicos, pero también académicos, dentro de esa propuesta, se tiene una visión de, por ejemplo, hablar de medio ambiente y que los habitantes de la zona ingresen a la sede para aprender del manejo de residuos, por parte de estudiantes de la Licenciatura en Biología y que, el carácter de los roles se cambie.
  - ✓ Otros pensaron en hablar desde el componente pedagógico, como sacar las clases a los espacios libres que se infringen con el consumo y así buscar la apropiación misma de los espacios.
  - ✓ Se considera un componente comunicativo.
  - ✓ Trabajar el enfoque de derechos humanos, con talleres, la creación de un observatorio que implica investigar sobre consumo.
  - ✓ Considera que son muy valiosos los aportes que han dado los profesores sobre el punto que aterriza el debate y permite caracterizar aspectos;

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Menciona que no están de acuerdo con la virtualización porque hay muchas desventajas y, la realidad es que el día del consumo se va a mover para otros días de la semana, eso puede ser contraproducente.
  - ✓ Cree que hay muchas propuestas buenas, sugiere que se pueda generar una mesa de trabajo entre profesores, estudiantes y sindicatos para que se pueda hablar y, que conduzca a generar estrategias tanto comunicativas como pedagógicas.
  - ✓ No hay que perder el enfoque, propone que, fuera lo más pronto posible que, se puedan llegar con todas esas propuestas que permitan incidir y disputarse de manera política el espacio.
- El profesor José Torres, representante de los coordinadores de pregrado, expresa:
- ✓ Que, es un problema que data de bastantes años atrás, que ha sido analizado desde la academia incluso, desde lo policivo, que tiene muchos frentes de análisis pero que en la práctica ha conducido a dividir.
  - ✓ Parece una utopía en la Universidad, que la solución sea lo colectivo, eso es muy romántico, porque la realidad es que lo colectivo se ha intentado desde los años 90, en diferentes roles y, ha sido particularmente, testigo de la cantidad de acciones que se han intentado hacer como estudiantes, profesores y administrativos.
  - ✓ Pero, los recursos pedagógicos a la gente que maneja el expendio de drogas en la universidad, no les importa, se ha visto que varios administrativos y profesores que intentan hacer una exploración del espacio en la sede resultan amenazados. Los propósitos pedagógicos a esas personas, no les importa.
  - ✓ Considera que lo que necesitan esas personas, es el negocio y, lo que les vale también es alimentar una cultura al interior de la Universidad donde se nutren y utiliza a los estudiantes para múltiples formas económicas y políticas.
  - ✓ En la Universidad administrativamente se podría abrir disciplinarios a los estudiantes, pero esa figura tampoco les corresponde, indica que adelantar esos procesos disciplinarios es algo complicado, porque se puede tener problemas legales que pueden conllevar a la destitución.
  - ✓ Los disciplinarios a estudiantes en la Licenciatura en Matemáticas, en el común denominador de todos, es que además de violencias basadas en géneros, todos los hechos se dieron alrededor del consumo de bebidas alcohólicas y psicoactivas al interior de la Universidad.
  - ✓ Esta figura esta desgastada, hay estudiantes que golpean a otros estudiantes, a personas de servicios generales, levantan las puertas de ingreso las rompen;
  - ✓ La figura de autoridad como profesor también está desgastada, desde el primer día de clases se ven por lo menos cinco o seis grupos de estudiantes consumiendo cervezas al interior de la sede, cuando se les llama la atención sobre que los espacios de la facultad no son para tomar, contestan de manera agresiva.
  - ✓ La vigilancia ya no es una figura a la que se le de algún carácter de respeto, a ellos también se los pasan por encima, todo lo pasan por alto, lo físico, lo humano, lo pedagógico, lo legal.
  - ✓ En las azoteas se implementaron medidas estéticas para preservar la seguridad de los estudiantes y, eso tampoco les importó, puesto que rompieron los vidrios para acceder a las terrazas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Indica que, en jornada de inducción, al hacer el recorrido por la sede, uno de esos estudiantes de primer semestre, llama la atención sobre *que son las famosas terrazas que aparecen en redes sociales y en las que se puede estar en fiesta.*
  - ✓ Indica que la Universidad tiene un proceso de inducción a la rumba, a otras actividades que no son académicas, por eso ya surgen propuestas para que se cierre la Universidad, esto no es de ninguna ideología política en particular, sería un cierre que obligue a dialogar sobre lo fundamental, a ponerse de acuerdo hacia dónde va a la Universidad, porque lo que se evidencia con claridad, *es que, si el consumo es una enfermedad, la Universidad no sería un hospital ni un centro psiquiátrico*
- El profesor Tomás Sánchez, coordinador del PAIEP, se expresa frente a algunos elementos que se recogen de la siguiente forma:
- ✓ Que, la problemática está sobre diagnosticada, es un tema recurrente desde hace mucho tiempo, el cual se ha complicado aún más.
  - ✓ Normativamente está el Estatuto Estudiantil en el cual *se prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas dentro del campus*, además hay una norma nacional que prohíbe que, en el entorno de 200 metros de una institución educativa, sea cualquiera, no se debe tener consumo de alcohol.
  - ✓ El problema de consumo al interior de la universidad dejó de ser de orden ético y político y, se volvió de orden policivo.
  - ✓ Indica que, lastimosamente, la sociedad no entiende por la vía de la educación y las buenas costumbres, sino por la vía del castigo y del control.
  - ✓ La ética y las buenas costumbres se han desgastado a tal punto que lo único que les duele y lo que se ataca, es si son castigados o si se afecta la economía, está de acuerdo con el profesor José Torres en que se tendría que cerrar la Facultad sede MA para ver qué pasa.
  - ✓ Para explicitar lo que sucede en la práctica, hace referencia al planteamiento de un gran filósofo cuando decía *“de qué sirven las leyes y las buenas costumbres si se hacen normas que prohíben tener estas”*, para indicar que estas buenas costumbres se han abandonado tanto en profesores como en estudiantes, estos últimos a quienes llaman la atención por estas prácticas corriendo el riesgo a que respondan con agresión.
  - ✓ Hay un problema serio, por el que, si es necesario acudir a entes externos, el problema del narcotráfico no es algo interno de la Universidad, la autonomía universitaria no es absoluta, es un ente que está dentro de una institución y se debe regir por unas normas generales, la pregunta del profesor José Torres es importante *¿cuál es la razón de ser de la Universidad? ¿A qué se viene a la Universidad?, ¿se viene a consumir o a estudiar?*, al personal de vigilancia le queda muy difícil revisar cada carné para verificar si se es estudiante.
  - ✓ También ha visto personas con cajas llenas de bebidas alcohólicas que ingresan a la Facultad, es un problema policivo y se tiene que entrar a mirar con ayuda externa, porque no se ha podido solos.
  - ✓ En desarrollo del Campamento Pedagógico Simón Rodríguez, el semestre pasado, estuvieron en la Universidad del Valle en la sede de Buenaventura y, se sorprendió que dentro del campus de la universidad había varios agentes de policía.
  - ✓ Considera que la situación de la Universidad de Buenaventura es mucho más compleja que la que tiene la sede Macarena A.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Se necesita cumplir y hacer cumplir las normas de decoro, las mínimas normas fundamentales de convivencia y eso quedó grande y lo único a lo que se le obedece es a la autoridad externa, no a la autoridad interna.
  - ✓ Le parece interesante la propuesta del cierre, si bien es riesgosa es interesante, que se piense en hacer un debate incluyendo a los encapuchados y a los dueños de las chazas, sobre el buen vivir en la Facultad, recuerda un programa impulsado en la decanatura del profesor Mario Montoya, que se llamaba *juego símbolo y fiesta*, que en principio dio resultado, pero luego con la llegada de otro decano se cambió el nombre y la esencia en la funcionalidad de este.
- El profesor Wilmer Villa, representante principal de los docentes, focaliza varios aspectos que se resumen de la siguiente manera:
- ✓ Que, siempre está haciendo recorridos en la sede con los estudiantes y conversando con ellos.
  - ✓ Ve varias alternativas, le parece que el cierre es una salida extrema para la sociedad y para la juventud y, también es en cierta medida darles la razón a esas personas, en el sentido que, si no es por esas medidas extremas, no se puede enfrentar la problemática.
  - ✓ Le llamó la atención esta semana que había una serie de escritos en las paredes de la Facultad, que tienen que ver con situaciones cercanas a unas personas que pertenecen al programa académico en donde él dicta clases.
  - ✓ El mensaje hace relación a una preocupación que refleja la problemática en particular, son escritos que han alertado, que movilizan la construcción de la sociedad no solamente a través de lo que representa esta, sino también a partir de lo que fija y establece un sentido del relacionamiento en el contexto.
  - ✓ El texto hace referencia a que un exconvicto sea quien esté dando clases a los niños.
  - ✓ Indica que es un caso que ha sido conocido por la Universidad y que ha generado ciertos malestares y situaciones, al punto que incluso, hay un profesor amenazado constantemente por esta persona que lo persigue y le hace pasar situaciones bastante complejas, es un profesor al que también hay que generarle un bienestar psicológico.
  - ✓ Considera que hay dejar de pensar La Macarena *como un espacio*, no se trata de hacer control del uso de las palabras o del discurso sino empezar a ver la Macarena como un *lugar*, recordando que *un espacio es solamente aquel por donde se circula y que de alguna forma no se detiene a cuidar*, lo que sería el habitar, el espacio no se habita, solo se transita, se construye a partir de una manera de disponer y de afirmar algo que genera indiferencia o la imposibilidad de fijar el receptor y construir las relaciones.
  - ✓ Propone por ejemplo que se vuelva a la construcción del tejido humano, a partir del papel que juega academia, pero no la academia de espaldas a la realidad, se habla de incluir los barrios cercanos a la sede, recuerda que cuando se estaban reforzando las bases estructurales de la universidad hace algunos años, se hizo alternancia en el Colegio Thomas Jefferson que está ubicado en el barrio la Perseverancia, pero, la primera semana el número de atracos hacia los estudiantes de la universidad fue bastante alto.
  - ✓ Es un problema también de la Universidad, que se está a espaldas de su comunidad.
  - ✓ También a manera de ejemplo, indica que un día estaba orientando las prácticas del programa académico al que pertenece y fue al Colegio Manuel Elkin Patarroyo ubicado también en el Barrio de la Perseverancia y le informaron que lo iban a agredir.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ El lugar de la reflexión y del análisis de la universidad no es a espaldas, sino entretejiendo, hay distintas cosas por hacer antes de involucrar, los lunes es un día donde la Facultad está sola y, se evidencian que se hacen otras actividades que no son académicas.
- ✓ Indica que abordó a un grupo de estudiantes que estaban fumando y que, afortunadamente, no fueron insolentes, se les reclamó el hecho que él no fumaba y, que también tenía el derecho de no aspirar humo, recordando que sus derechos comienzan donde termina el derecho del otro y, es parte fundamental de la convivencia no estar fumando en cualquier sitio.
- ✓ Hay una medida que es inmediata, no ha visto avisos sobre que *se habita un lugar libre de humo*, que, si bien no es la solución, da un indicativo de que no es un lugar para fumar.
- ✓ Sería un acuerdo de toda la comunidad, cree que hay necesidad de acudir a quien administra la parte de infraestructura, volver a poner esos avisos sabiendo que pueden ser vandalizados, por lo menos ayudan a no darle la espalda o darnos por vencidos.
- ✓ Considera que lo que menos ayuda es entrar en desesperanza y en el pesimismo, hay que mirar esa serie de acciones que puedan pedagogizar la manera de habitar el lugar desde la cotidianidad.
- ✓ La otra opción que puede hacerse es construir un espacio para habitar, ejemplariza a un estudiante que junto con un grupo muisca hicieron *la casa de pensamiento y sabiduría*, pero una de las grandes preocupaciones que había es que las personas que trafican y fuman se tomaran ese espacio.
- ✓ Sin embargo, la maloca no se ha convertido en eso porque hay una manera de habitar ese espacio, propone pensar en acuerdos, por ejemplo, que si bien implican invertir costos, que por parte de la administración y de la Decanatura se elaboraran unos botones para las personas donde se advierta *que la universidad es para estudiar o que esta es libre de humo*, que si bien este tipo de acciones no tienen efecto de transformación general, algo indican *que se está pensando en la manera en cómo se habita y cómo se siente la Macarena*.
- ✓ Comenta que sobre el año 2022, trajo un Mambo de la Sierra Nevada Santa Marta, quien hizo una actividad en la maloca de la cual hace referencia, y esta persona habló de los espacios enfermos que según desde su misión del mundo, La Macarena está enferma y lo está porque allí, hay un legado de los muisca.
- ✓ Sugiere traer a esos maestros que no solamente estén en la maloca, sino también en el espacio de la Aburrida que es donde está también el epicentro de esa problemática, traer la filarmónica, grupos de música de la ASAB.
- ✓ También pasa que, al parecer, a veces los estudiantes no tienen una programación que los involucre, le preocupa que, en primer semestre, hay estudiantes que son menores de edad, que no tienen otro referente más que estar oyendo a estos personajes.
- ✓ También propone que haya grupos de teatro urbano que dibujen los problemas sociales en el piso, lo cual es fundamental, hacer un conversatorio.
- ✓ Informa que hace algún tiempo unos intelectuales de distintas partes hicieron eventos de lo cual salió el libro que se llama *pensar la ciudad*.
- ✓ También propone pensar la ciudad, pero pensarla desde la Macarena y, eso compromete la acción, cree que son cosas mínimas que se pueden *hacer para habitar La Macarena como un lugar y no como un espacio de indiferencia*.

➤ La profesora Ana Brizet Ramírez, coordinadora del comité de prácticas educativas y pedagógicas de FCE, considera:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Que, entre la situación y la problemática que se vive y se agrava cada día más, se necesitan medidas de choque que vayan acompañadas con todas estas propuestas.
- ✓ Se enteró que hubo estudiantes, heridos con armas blancas, en los techos.
- ✓ Se enteró de la fabricación de un alcohol artesanal que elaboran ahora con una mezcla de alcohol etílico y frutiño, lo cual es grave para la salud.
- ✓ A la fabricación de estas bebidas se están articulando los procesos de delincuencia, robo, ha escuchado de la presencia *del tren de Aragua* en la Facultad y de otros clanes de narcotráfico que se han tomado el espacio, lo cuales sí lo están habitando para su usufructo y para el fomento de estas situaciones que van en detrimento de la dignidad de la vida de los derechos.
- ✓ Indica que, si se cierra, eso también sea una terapia de choque para todos, se pueden alistar carteles, fotografías que pongan en alerta.
- ✓ Se necesita hacer un pare y luego entrar y poder visibilizar esas diferentes posibilidades.
- ✓ Lo que el profesor Wilmer Villa estaba planteando también se ha intentado en otros espacios, aproximadamente, después del retorno progresivo de pandemia fue terrible, recuerda que se hicieron grupos de debate para jugar en esos lugares y volverlos a habitar y resignificar con juegos tradicionales.
- ✓ Desde la Licenciatura en Educación Infantil, se empezaron a hacer rondas en diferentes espacios, siendo también una terapia de choque para los estudiantes, puesto que en la medida que no se habite y no se resignifiquen los espacios se lo seguirán tomando esas personas.
- ✓ Cree que vale la pena hablar sobre qué es *la autonomía*, si es hacer lo que la gente quiera, usar lo que se quiere para el usufructo por encima de los derechos colectivos y de los bienes culturales;
- ✓ Cuando tenía clase en los salones de los cuatrocientos y seiscientos se la pasaba peleando porque resulta imposible cerrar la puerta y dar clase porque el olor es insoportable.
- ✓ A estas personas les indicaba que se venía a estudiar, que esto no es una olla.
- ✓ Cree que las cosas hay que llamarlas por el nombre, *en algunas paredes de la sede se indica que ya no se quieren más jíbaros.*
- ✓ Cree que son más los estudiantes que quieren ambientes sanos, se tiene derecho a respirar un ambiente sano, incluso, la sonoridad también es un gran problema desde las seis de la mañana, las mesas de la cafetería de los estudiantes que deberían ser bien utilizadas, son implementadas para venta de ropa, galletas de marihuana, indica que está peor que un espacio de San Victorino.
- ✓ También, en el caso de San Bernardo donde se traslada una olla a otro lugar, reitera que las cosas hay que llamarlas como son y no tratar de maquillarlas con palabras bonitas que no funcionan.
- ✓ Considera que también es una terapia de choque, reitera la propuesta de hacer exposiciones fotográficas y evidenciar esa situación, lo cual podría ayudar.
- ✓ Considera que se tiene que pensar en estrategias a nivel visual, sonoro, movilizar las redes porque no solamente es esa intervención que plantea el señor Rector, la Universidad está en la mira a nivel distrital, lo cual no es diferente de otras universidades públicas como la Universidad Pedagógica Nacional donde hay carpas y telones negros que también se presentan en la sede.
- ✓ La situación es muy compleja, cree que la discusión de los derechos, deberes y responsabilidades, que se encuentra en los estatutos, tiene muchos vacíos, no les corresponde hacer los procesos disciplinarios, porque no se tiene ni las competencias, ni el saber.
- ✓ Indica que también ha salido amenazada por este tipo de situaciones;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Además, se ve la preparación del tusi en los galpones y, la venta de pepas de cualquier clase de estupefacientes, no solamente del alcohol artesanal.
  - ✓ Como se habla del encuentro festivo, también le decían que hacían llamados a ir a la Macarena inclusive, estando cerrada, entrando botellas con alcohol, cómo recuperar esa noción del encuentro festivo, del buen vivir, esa consolidación de una comisión intersectorial que permita pensarse.
  - ✓ Cree que se necesita, a la par de estos procesos, de otras maneras de la fiesta, de lo que implica lo festivo.
- La profesora Cecilia Rincón, representante de los coordinadores de postgrados, destaca varios aspectos, que se sintetizan de la siguiente forma:
- ✓ Que, la situación de la Macarena A, también se vive en la Macarena B, con los posgrados que tienen clase en dicha sede, en la sede Macarena A en las horas de la noche es difícil la situación, hay, incluso, estudiantes que no quieren subir a la Macarena porque sienten que el ambiente no es el pertinente para los procesos educativos.
  - ✓ En la Maestría que dirige tiene una estudiante extranjera, quien preguntaba sobre la situación de venta de bebidas alcohólicas, personalmente se acercó y habló con los que venden estos licores preguntándoles si les permitían vender eso dentro de la sede, a lo que le respondieron que sí, habló con el personal de vigilancia quienes le manifestaron que no podían hacer nada, que no tenían autorizado decomisar el alcohol o algo de lo que se vendía.
  - ✓ La estudiante extranjera dice que, en su país de origen, Chile, no pueden ingresar bebidas alcohólicas y menos a un Campos universitario.
  - ✓ Cuando estaba el profesor Mario Montoya como decano se tomó una decisión que era no hacer clase los viernes porque esos días se habían vuelto incontrolables, al punto que las ambulancias que llegaban de la Secretaría Distrital de Salud eran insuficientes para recoger a los estudiantes que se veían afectados por esas prácticas, además, que la decanatura esperaba a las familias hasta la madrugada para que vinieran a recogerlos a casa o acompañarlos al hospital.
  - ✓ La medida de los viernes luego fue cambiada por el profesor Ómer Calderón con otras justificaciones.
  - ✓ Precisa que no todos los estudiantes están en esta situación.
  - ✓ Recuerda que cuando se creó el taller de padres se hizo con un incentivo pedagógico, formativo, educativo y se tenía en la Facultad, el proyecto APEA que apoyaba a los estudiantes con problemas psicosociales y de aprendizaje. Este proyecto funcionó cuatro años, ayudó hacer una caracterización de los estudiantes que llegan siendo menores de edad y están muy desvinculados de sus familias, no tienen una figura paterna responsable.
  - ✓ El taller de padres ayuda a construir ese vínculo entre Universidad y la familia, ayuda a trabajar la mente en el desarrollo psicosocial de las personas que vienen.
  - ✓ Lo que pasa es como lo plantearon los profesores Wilmer Villa y Ana Brizet Ramírez, en la tarea educativa se miraba la salida de clases a las 10:00 p.m. y junto a los laboratorios ubicados en la Macarena B había estudiantes consumiendo alcohol y, nadie les dice nada.
  - ✓ Considera que no se puede decaer en la tarea educativa y formativa desde el preescolar hasta el nivel de posgrado, se tiene que seguir con la propuesta de crear alternativas, propuestas que ayuden a prevenir con los estudiantes de primer semestre y, que rápidamente se vinculan a los grupos del narcotráfico y se convierten en consumidores.
  - ✓ Considera que de nada sirve si no se es capaz de ayudar y proteger vidas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Pensar en propuestas alternativas que ayuden a que las personas estén en la Universidad, hay estudiantes juiciosos y comprometidos que también tienen su tiempo de ocio con responsabilidad.
  - ✓ Cuando estuvo como decana invitó a Jesús Abad Colorado, a la Facultad, se hizo un taller junto con el programa APEA en el Auditorio Mayor Hermanos San Juan, apoyados con recursos de la Facultad.
  - ✓ Considera que se deben buscar recursos con proyectos y programas que se hagan con entidades externas como la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Educación, porque es un tema de orden formativo, psicosocial y de formación ciudadana, no se puede garantizar el derecho a la educación si no se protege el ambiente y el entorno.
  - ✓ Vivir esta situación en las noches es complicado, algunos estudiantes preguntan si se van a trasladar e incluso, han pedido no tener clases en la sede Macarena.
- El estudiante Carlos Manuel Vanegas, reitera la propuesta presentada por la representación estudiantil, de conformar una mesa de trabajo con algunos representantes de consejo, para impulsar las iniciativas que surjan de estudiantes, docentes, sindicatos y docentes, en torno a la habitabilidad de la Facultad mientras se soluciona el tema de la mesa intersectorial.
- La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia, luego de escuchar las intervenciones señala:
- ✓ Que son tres (3) propuestas que los estudiantes generarán para que se implementen dentro de la Facultad, especialmente, en esos días en que se presentan las situaciones problemáticas. Así lo indicó Bienestar Universitario, que es a la instancia a quien le corresponde reunir estas propuestas para hacer un análisis y mirar su viabilidad.
  - ✓ Indica que, en la última sesión del Consejo Superior Universitario, el señor Rector planteó y visibilizó la situación, porque es un problema que como se sabe ha venido complejizando y ganando terreno y, que una de las cosas que se puede vislumbrar es el cierre de la universidad, esto fue lo que se planteó si no se puede controlar el problema, uno de los riesgos que se está corriendo es que se ordene por entes externos cerrar la Universidad, eso es lo que el Señor Rector indicó, para que se tenga en cuenta que se está haciendo de manera conjunta e institucionalmente

**RESPUESTA:** Que Los representantes estudiantiles junto con el profesor Wilmer Villa, se reúnan para impulsar una mesa de trabajo en procura de buscar iniciativas que trabajen la habitabilidad en la Facultad.



#### CONTINUACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA

1.2 La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia, complementa su informe haciendo referencia a aspectos:

- ✓ **En el marco de asuntos del del Comité de Laboratorios:**
  - Que, desde la representación estudiantil, se le ha pedido que hable sobre los laboratorios, pero propone que este tema se trate en un futuro.
  - No obstante, informa que se hizo una mesa de trabajo donde participó el coordinador de la Licenciatura en Matemáticas junto con gran parte del Consejo Curricular y estudiantes, es un tema donde ya se han propuesto algunas soluciones.
  - Sin embargo, recomienda esperar y cuando se tenga una propuesta concreta se abordará de nuevo el asunto.
- ✓ **En relación con los temas tratados en el Consejo Académico:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Dentro del Plan estratégico del Consejo Académico está **la implementación de la reforma académica asociada con el Estatuto Académico**, el cual considera que puede ser la carta de navegación.
- La continuidad y apoyo incondicional a lo que tiene que ver con **la mesa directiva y la asamblea universitaria**, hay una resolución que quedó ampliamente definida y que es un punto que está en el Consejo Académico, encabezado por el señor Vicerrector Académico.
- Sobre la proyección de la programación **de la convocatoria de cargos y representaciones que quedaron en vacantes en convocatorias anteriores**, la cual se abre en estos días.
- Se ha indicado que el **Sistema de Posgrados de la Universidad**, se debe cambiar desde el Consejo Académico habida cuenta que la normativa que hay alrededor de los posgrados debe actualizada. Sin embargo, a pesar de que la facultad ha sido juiciosa con este tema, frente a la realidad actual continúa desactualizada, espera hablarlo con los coordinadores de posgrado de manera mucho más amplia.
- Frente al **esquema de pago de los profesores de hora cátedra** se sabe que hay un problema en que tiene que ver con la contratación, se contrata por mes no por semanas, lo cual sería una diferencia en la percepción porque hay meses que en el calendario tienen cuatro semanas y cinco días, otros tres semanas y 4 días; lo que quedó claro es que este semestre se va a contratar por 18 semanas y se van a mirar otras variables en este contexto.
- **Sobre la virtualización de los programas de posgrado**, se considera que es necesario e indispensable que todos los programas de posgrado entren en registro único, especialmente, porque están en diálogo con una universidad de Chile, quienes pretenden hacer movilidad y, hay un programa específico con el que ellos desean trabajar la doble titulación, para esto se tendría que entrar obligatoriamente en la virtualización y tener registro único, pero es un tema que está para determinarse.
- El proceso **de consecución de nuevos recursos, ya que** es necesario tener nuevas políticas que permitan la consecución, se estarían mirando posibilidades y gestiones con otras entidades para generar nuevos recursos que apalanquen el funcionamiento de la Universidad.
- **Frente a la oferta académica**, se establece una serie de programas que se deben gestionar o promocionar, se hará un análisis frente a las dinámicas actuales del mercado y de la forma en que está funcionando el mundo, si bien actualmente hay una importante oferta, es evidente que esta no es suficiente y tampoco responde a esas nuevas dinámicas.
- Se está preparando **la norma de formalización de docente**, se apertura una mesa de trabajo en donde están participando especialmente los sindicatos en atención al decreto emitido por el Gobierno Nacional, precisa que no solamente será para los profesores sino también para el personal administrativo, deberá sujetarse al funcionamiento de la Universidad, en la coyuntura de la reforma que se genera a partir del acuerdo 04 del 2025 -EG
- Se ve la necesidad de **generar un estatuto de posgrados** que sea único para todos, actualmente cada facultad tiene su propia reglamentación de los posgrados, especialmente, porque las dinámicas de estos también han evolucionado y deben cambiar.
- Se habla que los **programas de posgrados pueden ponerse en diálogo con los pregrados** para poder captar estudiantes, le parece una alternativa importante, así como lo ha indicado en relación con establecer diplomados como modalidad de trabajo de grado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- También ojalá se pueda, de alguna manera al interior, *darle respuesta a la crisis que se tienen en los posgrados en materia de admisiones*, una forma de atraer más estudiantes es vincular los de pregrado a través de opciones diversas de grado, importante tener materias de posgrados dentro de los planes de estudio de pregrado para lo cual se requiere tener una reforma; es un ejercicio que se ha hecho con mucho éxito en la Facultad Tecnológica para captar mayor número de estudiantes.
- **Sobre la gestión de la Oficina de Registro y Control Académico**, informa que se han implementado acciones para la captura de aspirantes a primer semestre, se han realizado visitas y estrategias de implementación, participación en eventos escolares, se llevaron estudiantes a las sedes, lo cual es importante resaltar.
- Se tenía planeado traer cerca de 3.500 estudiantes y llegaron 3.650 mostrando resultados favorables, este semestre no se ve tanto la crisis de admisiones;
- Se está en **diálogo con la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED)** para que los egresados ingresen a los programas de pregrado de la Facultad, en especial a los programas donde se tiene más baja demanda, próximamente está prevista una reunión.
- Se hizo una recomendación, **frente a más de 400 casos de estudiantes de toda la Universidad**, que pierden la calidad, de los cuales cerca de un 40% solicita que se revise bien la norma porque considera que no se están aplicando bien los estatutos y, de manera particular, en la Facultad se estimó que de estos casos hay cerca de un 15%, revisar más a fondo especialmente hay unas normas que no se están aplicando.
- Se informó en relación con la **Maestría en Educación para la Paz** que están esperando que el Ministerio de Educación Nacional notifique el registro para poder ponerla a funcionar.
- Informa que se nombraron dos decanos para conformar el Comité Institucional de Evaluación Docente.
- Se ha planteado que los profesores no pueden abrir procesos disciplinarios. Considera que hay que tener cuidado porque se sabe que la administración anterior dejó un estatuto que estaba a punto de ser aprobado en el Consejo Superior Universitario donde se le delegaba esta función a la Oficina de Control Interno, considerando que la propuesta también tendría sus fisuras porque es muy diferente en el caso de los profesores que sean investigados por un colega a que sean investigados por un abogado, allí se opusieron los sindicatos, debe ser revisado el tema con más profundidad.
- Finalmente, informa que la **URELINTER informó** que se promocionaron a 16 estudiantes que **se van por movilidad académica**.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:



➤ La profesora Sandra Quitián expresa:

- ✓ Que el año pasado se trabajó sobre la construcción del sistema de posgrados, pero, una vez se aprobó el acuerdo del Estatuto General, la directriz fue que eso ya no iba este sistema, sería bueno ponerse de acuerdo porque se avanzó en ese enorme trabajo, pero, las autoridades académicas indicaron que esto no iba porque no se acomodaba al nuevo estatuto, sugiere que, si se va a trabajar, que se pueda tener una ruta clara.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ El aporte de la Facultad fue muy importante, se convocan a tareas altamente desgastantes y luego alguien dice que ya no va, es muy importante ponerse seriamente de acuerdo en temas de que lo que se puede hacer y para dónde se va.
- La señora Secretaria Académica complementa:
  - ✓ Que esta Facultad ha trabajado en la propuesta del sistema de postgrados por largo tiempo y ha avanzado en un documento de mucha solidez que incluye varios aspectos asociados a lo planteado en la reforma académica que se desarrolla.
  - ✓ Sobre el tema de la aplicación de las normas en términos de pérdida de calidad de estudiante, manifiesta que la experiencia indica que, por el contrario, en esta Facultad se hace una labor de análisis juicioso para verificar que los alumnos **que el SGA** reporta en estas condiciones, su situación académica realmente hayan incurrido en causas de riesgo, como resultado de esa revisión, al aplicar la norma en su plenitud, las cifras reportadas en pérdida de **calidad bajan bastante y, muchos estudiantes logran continuar con sus estudios**, el ejercicio implica contrastar la situación académica de cada estudiante con las causales normativas establecidas por el CSU, son realmente escasos los actos administrativos que devuelven, en esta trayectoria no hemos visto que alguno devuelto obedezca a errores de aplicación de la norma, por lo general los ratifican la decisión del CF y muy pocas veces la revocan desde el CA, esto último porque tienen autoridad para cambiar la decisión inicial en el marco de una apelación por ejemplo; se tiene también que hablar con la oficina de sistemas para que actualicen en la norma, **porque allí si se detectan errores**, De una proporción de 200 reportados se logran salvar 100, por errores de interpretación del SGA con respecto a la normatividad.
- La profesora Cecilia Rincón, coordinadora representante de los postgrados indica:
  - ✓ Que, dentro de la agenda que tienen de posgrados, hay un punto que ya se coordinó con la Unidad de Extensión quienes van a informar y presentar los buenos ejemplos que hay sobre el tema de diplomados para posgrado.
  - ✓ También se programó una reunión para el 16 de marzo con el líder de la Oficina de Registro y Control Académico porque hay temas que se trataron aquí la vez pasada para resolver en posgrados de manera específica, se va a hacer un proceso formativo con todas las asistentes y coordinadores, porque mientras que los problemas de pregrado están económicamente en matrícula cero, **en posgrados hay otras realidades**, dicha oficina asegura que la única facultad que no cobra pin de reingreso en posgrados, es esta
- El estudiante Carlos Manuel Vanegas, representante estudiantil, frente al aspecto de lo que se comenta del sistema de postgrados, queda con la duda, si la propuesta es que se haga una vinculación similar a como funcionan los ciclos propedéuticos de la Facultad Tecnológica o es algo diferente.
- Ante la inquietud, la señora Decana responde que son “buenas prácticas” de la Facultad Tecnológica, allí han tenido para vincular estudiantes a los posgrados, no tiene nada que ver con los ciclos propedéuticos, es una propuesta que sería bueno conocerla, dado los resultados positivos de alternativas para fortalecer a los posgrados. Frente a la intervención de la docente Sandra Quitián indica que justamente el trabajo adelantado en la construcción del sistema de posgrados es uno de los puntos que está dentro de la agenda del Consejo Académico, se pretende retomar este punto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**RESPUESTA:** Recomendar que la decana recoja las inquietudes expresadas para retroalimentar las diferentes propuestas que se plantean en Consejo Académico, donde la Facultad ha aportado con su trabajo riguroso, en este caso, en especial lo relacionado con el sistema de postgrados donde se construyó un documento desde esta Facultad y lo planteará para que se retome el tema a partir de ese trabajo.

**2. ACTUALIZACIÓN PEF.** Espacio liderado por los coordinadores del Comité de Currículo y Calidad de Pregrado y Postgrado y la decanatura. (Anexo1 - carpeta OneDrive).

2.1 ¿CÓMO SE ARTICULARÍA EL PEF CON LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA -EPISTEMOLÓGICA DE LA FACULTAD?



2.2 ¿CUÁLES SERÍAN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN DE FACULTAD?

2.3 ¿SE MANTIENE LA DENOMINACIÓN DE FCE O CUÁL SERÍA SU NOMBRE?



- La señora decana informa que consultó los documentos que se remitieron desde la coordinación de investigaciones e hizo una síntesis de lo que allí se soporta, en una diapositiva que presenta para **ilustrar lo interpretado de ese trabajo**, y contextualizar cuál es el estado del arte de todos esos documentos como punto de partida para el análisis de hoy.
- La docente Sandra Quitián, coordinadora del Comité de Currículo y de Calidad de Posgrado indica:
  - ✓ Que, previamente se compartieron un conjunto de documentos que recogen el proceso que se ha venido adelantando, esto lo menciona para ilustrar a los profesores que se vinculan como consejeros este año.
  - ✓ Cuenta que el proceso de actualización del Proyecto Educativo de Facultad (PEF) inició en el año 2024 en el segundo semestre, partiendo de un ejercicio de revisiones y de sensibilización que se hizo con los equipos de delegados a los comités de currículo y calidad de pregrado y posgrado.
  - ✓ Esa sensibilización llevó a pensar qué debe contener el PEF actual y, por qué es necesario actualizarlo teniendo en cuenta que está formulado en el año 2013 y, que, a la fecha se está encontrando que las condiciones de cara al contexto, que es a donde debe estar mirando la Facultad, son cambiantes.
  - ✓ Algunas de esas condiciones no están exactamente representadas en la versión que hoy se tiene de PEF, fue un ejercicio de trabajo de varias sesiones que se materializó en el año 2025, a través de tres momentos, en un primer momento, se logró analizar por parte de ambos comités **cuáles eran esos campos que necesitaban de formulación del PEF**.
  - ✓ Se habló desde el principio de una actualización y no de emitir un nuevo PEF desconociendo lo que hay.
  - ✓ Se ha establecido de manera conjunta de revisión y análisis del documento, de cuáles eran esos campos, categorías o aspectos temáticos que se necesitaba revisar y actualizar.
  - ✓ Una vez que los equipos de los comités de pregrado y posgrados establecieron una mirada general, se organizaron en grupos de trabajo integrados entre pregrado y posgrado, alrededor de cuatro categorías: **1. contexto, 2. principios orientadores, 3. aspectos curriculares y 4. Sujeto**.
  - ✓ Explica que, en cada una de esas categorías, como se observó en los soportes, hay una apuesta temática y de aspectos que se mencionan de manera general en la versión actual, es necesario replantearlos en la idea de reconocer que la Facultad en los últimos años se ha proyectado en crecimiento, proyectado en perspectiva de formación, en formas de conexión con el contexto que muchas veces no están explicitadas y recogidas de manera textual en el documento **que debe dar cuenta del horizonte de formación de la Facultad**.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- ✓ indica que, si bien, los documentos que se generaron no están completos y, le faltan algunos aspectos a complementar es porque se debe presentar la retroalimentación y actualización.
- ✓ Indica que cuando se cerró este proceso de actualización sobre el mes de octubre del año pasado, resultado del trabajo de los equipos, se hizo convergente las apuestas que cada uno de los grupos hizo, en la dimensión de sujeto, se reconoció la necesidad de instalar la presencia, no solo de los estudiantes como aquellos que mayoritariamente llegan a beneficiarse de un proyecto de formación desde la Facultad, sino también que el PEF reconozca la pluralidad y la riqueza inmersa en quienes se forman aquí, la denominación de comunidad busca ser temáticamente más significativa.
- ✓ Sí comparte cómo se ha incluido en otros ítems, en términos de la actualización, que se ha considerado necesario un documento actual que recoja toda la representación tanto de pregrados como de posgrados;
- ✓ Se hicieron dos ejercicios de socialización porque se cree que el trabajo que se hace desde los comités de currículo y calidad, donde se tiene representación de todos los programas académicos, que dicha representación está situada solamente en los docentes no suficientes y que se necesitan las voces de los estudiantes y de la comunidad en general, que hacen parte de la comunidad educativa.
- ✓ A partir de esa construcción con los soportes que ya se conocen en el mes de noviembre y diciembre se realizaron los dos primeros espacios de socialización; un ejercicio donde se presentaron los avances del proceso con comunidad de pregrado en la sede Macarena y, el mismo ejercicio, con la comunidad de posgrado en su respectiva sede.
- ✓ Destaca que, el ejercicio de socialización, no se dedicó de manera exclusiva a ahondar en qué se está haciendo, sino que se tuvo una metodología que permitió recoger los aportes de la comunidad, para lo cual se rotó un instrumento en línea que invitaba a aportar.
- ✓ La pregunta concreta fue qué elementos del estamento que representa, considera que deben relevarse o que están ausentes en la prospectiva que se tiene de actualización del PEF y, allí surgieron varios aspectos que se están revisando para mirar esas voces y que entren a ser dialogantes con la propuesta de actualización, pero, adicional a ello, se hicieron preguntas comentarios de los asistentes y estos fueron transcritos y luego categorizados.
- ✓ En esa primera categorización en relación con el contexto hay una recurrencia desde las voces de pregrado y posgrado, en términos de adicionar o de hacer visible en esa categoría la crisis actual y su articulación con la facultad, **la necesidad de situar en territorio la postura de una Facultad que forma fundamentalmente profesores.**
- ✓ Frente a esas problemáticas, la necesidad de hacer explícito en ese primer apartado, cómo enfrenta una Facultad de Ciencias y Educación los momentos históricos que ahondan a nivel nacional, global y también, sobre todo, cuál es el posicionamiento de esa condición de contexto, de esta facultad frente a los eventos e influencia del desarrollo tecnológico, inteligencia artificial, de lo cultural.
- ✓ Es decir, para situar ese ejemplo, llama la atención sobre el hecho de la relevancia que tiene el poder poner en contexto a la comunidad, frente a lo que se está haciendo para recoger ese tipo de aportes y, de esa misma manera, en cada una de las categorías, hay llamados desde los docentes y estudiantes a destacar ciertos aspectos que coinciden, en gran manera, con el punto que se desarrolla.
- ✓ Un gran momento en la primera parte, frente a lo cual también se tiene una realidad y, es que el PEF no es un documento donde todo cabe, obliga a un trabajo que se va a compartir, hacer un ejercicio muy detallado de análisis y depuración para poder situar cuál de esos elementos que la comunidad reiterativamente comparte van o no en el PEF y, cuáles necesitan ir a otras instancias porque si no se pierde de vista el propósito.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ El objetivo por el cual se está trabajando, es elaborar el documento propuesta de actualización del Proyecto Educativo de Facultad y, esa elaboración está transitando a partir de la participación de los delegados de todos los programas académicos, pero se necesita ser alimentada a través de los espacios de socialización, con todos los actores de la comunidad.
  - ✓ Como consecuencia del trabajo que se hizo el año pasado, se nombró una comisión de escritura, dicha comisión se tiene cuatro duplas donde cada una de estas lidera una categoría, la dupla tiene la particularidad que hay un profesor de pregrado y uno de posgrado,
  - ✓ La idea a partir de todos los insumos que se tienen, de los resultados de la encuesta, las transcripciones de los eventos, el primer avance de escritura, entrar en ese ejercicio que se menciona, implica depurar y definir **cuáles son en términos del contexto, qué elementos son los que tienen el PEF, cómo se va a proceder para armonizar ese ejercicio de escritura.**
  - ✓ Explica que, de allí se derivó un cronograma de trabajo para lograr que el objetivo que se tiene planteado pueda darse en términos de fecha **para el mes de junio cuando se estará presentando esa versión.**
  - ✓ Llama la atención sobre algo que se discutía y, es que se necesita avanzar sobre jornadas de socialización de esa actualización, se mencionaba que es muy importante que los profesores de todos los programas abran un espacio para que, en el momento que se tenga una versión más elaborada, los consejos curriculares de los programas dediquen un espacio para retroalimentar.
  - ✓ Organizar con apoyo de la decanatura, cómo promover jornadas de socialización con la comunidad y desde hacer en un ejercicio que ha procurado recoger las voces de todos.
  - ✓ Ante las preguntas que se propusieron para la agenda del día de hoy y la fundamentación epistemológica de la Facultad en la sesión anterior, se decía que si el Proyecto Educativo de Facultad declara el horizonte de esta unidad académica-administrativa, hay un elemento que sigue generando inquietud y, es la definición que se tiene pendiente **frente al nombre de la facultad, de si se mantiene este o no, la definición de campo de formación y de las áreas** que serían elementos que necesariamente tienen que alimentar la categoría de aspectos curriculares, donde no hay explícitamente nada concreto.
- El profesor Jaime Andrés Wilches, coordinador del comité de currículo y calidad de pregrado, complementando la presentación indica:
- ✓ Que, cuando se hizo la socialización el año pasado en pregrado y posgrado ante estamentos docentes y representaciones estudiantiles, considerando que se tiene la tendencia en la Universidad a tener una crítica generalizada de juzgar la ausencia de democracia o deliberación en la presentación del documento, en este caso, uno de los aspectos en los que ya ha ganado este PEF es que en las intervenciones no se presentaron esas apreciaciones, precisamente porque se ha procurado ser transparentes.
  - ✓ Frente a la metodología que se presentó y en las transcripciones de las visiones en la socialización tanto de pregrado como de posgrado, las observaciones que se presentaron fueron por lo que debería cumplir el documento.
  - ✓ Ha sido importante el ejercicio, incluso, ha permitido entender que hay elementos que deben estar contenidos no necesariamente como subtítulos, sino dentro de la narrativa que va a contener cada asunto que está estipulado, cree que es un punto para destacar y, por esa razón **el cronograma que se presenta se va a seguir el mismo ejercicio de socialización ante las diferentes instancias.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Señala que las duplas que están llamadas a hacer la escritura de la actualización del PEF surgen de los mismos comités de currículo y calidad de pregrado y de posgrado, se han hecho grupos de trabajo con los delegados de esos comités, se han hecho talleres, ejercicios de reflexión, entre otros
- ✓ En ocasiones la continuidad de los procesos ha sido compleja porque cuando se cambian los equipos se tiene que implementar la curva de aprendizaje, volver a explicar a otro equipo de profesores sobre cuál es la dinámica, sin embargo, se ha logrado mantener una base mayoritaria.
- ✓ Hacer un cronograma es complejo porque este está aterrizando en acciones concretas, la propuesta que se tiene, ese primer borrador y, generar esa discusión.
- ✓ El segundo elemento que se mencionó en el último Consejo de Facultad es que hay una pregunta central de la comunidad académica relacionada con *cuál es la diferencia del PEF del 2013 y el que se propone a 2026, cuál es su valor agregado, su potencial diferenciador.*
- ✓ Explica que hay un elemento que permite entender la necesidad de la actualización del PEF del 2013 ubicando elementos históricos de esa época y que daba una memoria de lo que sucedería en ese momento, esa memoria es importante para entender los procesos de la Facultad. Se entiende que, a 2026, hay unas dinámicas sociales, políticas y económicas que llaman también a entender este contexto histórico y situacional, en las formas de habitar la Universidad, que, si alguien quiere volver a revisar el PEF en algunos años y, actualizarlo, se encontrará con una historia y un archivo de memoria para lo que sucedía en el año 2026.
- ✓ Indica que más allá del nombre, desde su concepción, el PEF tiene que defender los valores históricos que los han construido como facultad, esa idiosincrasia y ajustes etimológicos deben unirse, a pesar de las diferencias.
- ✓ Se es parte de la Facultad más diversa que tiene la universidad, con fortuna, esa diversidad se tiene que unir, en mostrar a la comunidad académica con las reformas que se vienen un sentido de articulación, de unidad, que por supuesto, no se entiende como homogenización.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:



- La profesora Diana Patricia García, coordinadora de NEEIS indica:
  - ✓ Que, está de acuerdo con la señora decana sobre la definición del nombre de la Facultad, si se va a reformar o no, es fundamental porque de ello depende el contexto, principios y demás aspectos,
  - ✓ No sabe si se ha pensado desde el inicio, teniendo en cuenta algunos aspectos del funcionamiento interno de la Universidad en la que se está concibiendo la Facultad, no sé si se ha pensado a propósito de armonizar y actualizar el PEF.
  - ✓ En la estructura que se presenta, no ve un apartado que haga una reflexión sobre la formación del maestro, cuál es la perspectiva de formación del maestro a nivel inicial porque, para ella, es el distintivo particular de esta Facultad, la formación del maestro en su modalidad presencial y continua, pero no ve ese aspecto explícito en lo que se presenta, entiende que la mayoría están de acuerdo que se debe preservar ese discurso de formación de maestros.
- La profesora Cecilia Rincón, representante de los coordinadores de postgrado manifiesta algunas ideas que se resumen de la siguiente forma:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- ✓ Que, para aportar a la discusión que se tendrá que hacer en espacios más amplios, si bien lo proponen con los programas académicos, además el debate histórico presenta reflexiones iniciales sobre la pedagogía y la ciencia de la educación.
- ✓ Indica que para los estudiosos de la pedagogía y la educación, se tiene que reconocer un debate histórico frente a esa confusión permanente de *que la pedagogía se confunde con la educación, instrucción y disciplina*, eso tiene que ver con la construcción de un saber disciplinar específico, la formación del maestro, no es el saber específico para un archivística, ni tampoco el saber específico y disciplinar, si se va a ir al debate epistémico del programa académico de comunicación social y periodismo, se tiene que ir al debate porque se están reformando y se asume en la discusión.
- ✓ La pedagogía y la educación se convirtieron en ciencias, como ciencia la pedagogía deja atrás el método, la domesticación, el encierro, la vigilancia, para Kant es necesaria la escuela, el colegio y la universidad como instituciones educativas de control legal, administrativo y moral.
- ✓ Pensar la Educación que se hace en toda la universidad y en todas las facultades, cada objeto de conocimiento y desarrollo, pensar la educación en la conquista de la perfección de la racionalidad formada.
- ✓ Es importante dar el debate, como bien se ha dicho o se hace la fácil de seguirse llamando Facultad de Ciencias y Educación, sabiendo que hay una realidad que se ha extendido a otros programas, porque se han ido transformado, modificando o se cambian la denominación, eso tiene un sentido filosófico profundo, sugiere que se pueda llamar *Facultad de Educación y Pedagogía* porque se educa y se forma maestros.
- ✓ La misión es formar, no formar archivistas ni comunicadores sociales, la función es formar maestros, pedagogos, lo importante es que se proponga hacer la tarea bien hecha, el nombre es muy importante, podría dejarse como está porque ese debate ya se ha tenido con otros docentes que pertenecen a las licenciaturas en física, Biología y química, quienes, han manifestado que no quieren cambiar el nombre porque sienten que no quedarían incluidos en la facultad de educación, por eso hay que discutirlo con ellos.
- ✓ Está de acuerdo con la profesora Diana Patricia García en que no aparece dónde está la puesta para la formación del maestro investigador del siglo XXI y XXII, se va a hacer una reforma para otros 50 años, eso se tendría que visualizar y proponerse bien porque, efectivamente, tiene que ver con el saber pedagógico y el saber de la educación, pero con saber contextualizado a la realidad de hoy que pasa por los aprendizajes de muchas maneras.
- ✓ El nombre que propone de *Facultad de Educación y Pedagogía*, lo ve como una facultad que le va a prestar servicios de educación y pedagogía a toda la universidad, a trabajar la educación de ese profesional, del sujeto y la pedagogía.
- ✓ Precisa que nunca parte de cero y menos en la construcción de una política pública como la que se está construyendo, de la cual también estaba participando desde el año pasado, cuando se dice que se va a dar un debate epistémico, se prepara para el mismo y eso es un poco lo que ha hecho para llegar a las escuelas.
- ✓ Cuando interviene no está desconociendo la realidad y la historicidad de la facultad y, la historia de la creación de dos programas que puso a funcionar cuando era decana, surgieron en la facultad justamente porque el autor de los dos programas que fue el profesor Borys Bustamante, allí, él siempre le ha apostado a una facultad de comunicación, no se niega que se está en reforma y que si se va a reformar hay que buscar de qué trata, cuál es el lugar de esta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Retomando, al nombre de la facultad que configura al sujeto, hay un capítulo que dice que, como comunidad educativa, el sujeto es el que determina el marco teórico de la institución, se dará la discusión.
  - ✓ En este momento que la Facultad recupere la pedagogía que está perdida y desaparecida en el contexto de la Universidad, incluso, de las escuelas normales que están en proceso de reforma, de otras facultades de educación.
  - ✓ Considera que el nombre puede ser el que propone, porque se hace educación, pero también se hace pedagogía, mayoritariamente, se les dedica un gran tiempo a los programas de pregrado y posgrado a la formación del pedagogo y a la formación del maestro, el cual es un profesional como el de archivista o el comunicador social, pero los campos de trabajo no son exactamente los mismos.
  - ✓ El hecho que mediante un decreto en el campo de la educación se reciban profesionales de todas las áreas para ser maestros, no quiere decir que hay que olvidarse de la pedagogía, ni de la reflexión por la educación.
  - ✓ Invita a que se piense en la pedagogía no como históricamente se leyó, como una instrucción, como una caja que se puede llenar de varias cosas, sino en que la pedagogía es la disciplina fundante, realmente de los educadores, maestros y que se requiere ese pacto de conocimiento, lo cual no quiere decir que no se haga educación, se está diciendo que sean incluyentes con la pedagogía que no es visible, no es clara en la formación del maestro, pensar ampliamente en la formación del maestro y del profesional de la *Facultad de Educación y Pedagogía*.
- El profesor Wilmer Villa, representante de los docentes, considera importante establecer una contextualización, y expresa:
- ✓ Es importante, en ese documento, que se tenga en cuenta una política de nombrar, y desde dónde, en relación con lo que es la Facultad, es importante este aspecto porque un sociólogo de la cultura indica *que la autoridad de quién nombra es proporcional a la autoridad de las instituciones que respaldan lo nombrado*
  - ✓ Allí es importante tener en cuenta cómo es esa institución, cómo es la formalización de la regulación que se establece a partir de la Facultad al nombrar el ejercicio mismo; cree que debe haber una categoría en términos de proyección, cómo se piensa, cómo se actúa para ser sostenible a tantos años.
  - ✓ Recalcando la importancia de la discusión que ha planteado la profesora Cecilia Rincón en relación con lo que se ve hoy en la Facultad, en que la discusión pedagógica se ha trivializado, con las concesiones que reducen a la pedagogía como un solo método de la enseñanza y, esa es una tendencia que hay entre varios que conocen de pedagogía, pero, además, esa política de nombrar y visibilizar el problema y, *la importancia de lo pedagógico de una Facultad que forma licenciados resulta interesante*.
  - ✓ Sobre todo, por la migración y el desdibujamiento que se ha presentado del campo de la educación, a partir de que otras áreas del campo de la formación, cuando se abrió el estatuto docente, resultaron otros agentes en el escenario de la educación, pero, despedagogizaron,
  - ✓ Cuando se hace formación de licenciados en una facultad de educación y, no se aborda la discusión pedagógica se está contribuyendo a la despedagogización de la educación, sin considerar como lo menciona la profesora Cecilia, la importancia de la discusión de la pedagogía en la facultad.
  - ✓ Cree que es importante que se nombre, que se considere dar el debate con los docentes porque, a veces, pareciera ser que la pedagogía se reduce, se siente vergüenza o resulta de menor interés, si



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

bien, se forman licenciados pregunta *¿dónde está el lugar de lo pedagógico que si viene siendo crucial para la formación de licenciados.*

- ✓ La importancia de pensar la comunicación, en el contexto de la crítica latinoamericana que siempre se estuvo buscando en Europa y, estaba en la región con Paulo Freire, con la importancia de la comunicación en relación con la pedagogía;
  - ✓ Desde una perspectiva crítica cuando Freire planteaba la alfabetización y, a partir de adquirir un código de un sentido funcional, político, allí tiene vigencia la pedagogía, tanto para el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital, como, por ejemplo, la construcción a partir de lo que se llama archivo viviente, es muy importante para pensar, lo que es la pedagogización de la voz de aquellas comunidades que han estado usualmente silenciadas. Es un asunto tanto educativo como pedagógico.
  - ✓ El problema es cómo piensan su lugar dentro de una Facultad de Educación, en relación con ciertos problemas que son directamente relacionados con lo que se trabaja, por ejemplo, la pedagogía crítica en relación con la comunicación, la agencia de aquellas comunidades.
  - ✓ Sobre la política de comunicación comunitaria, en relación con el saber pedagógico, que construye la pedagogización de la voz de los pueblos y las comunidades que habitan este territorio, está de acuerdo en que hay que dar la discusión sobre esos aspectos y sobre todo cambiar y legitimar los lugares que son propios de la formación de licenciados.
  - ✓ En su experiencia, en los cursos intersemestrales, se tiene mucha presencia de estudiantes de Comunicación Social y Periodismo, más **que cerrarse o pensar que son algo aparte, sugiere revisar la experiencia que se tiene.**
- El profesor Néstor Gustavo Agudelo, coordinador de extensión, señala:
- ✓ El trabajo que se ha hecho ha sido organizado, sistemático, solicita que le remitan los documentos que se han mencionado.
  - ✓ Le preocupan varios aspectos, los imaginarios internos que están consignados pero también los originarios y las necesidades sociales, no sabe hasta dónde se ha visto eso, por ejemplo, demográficamente se han cambiado, se han cerraron una serie de colegios en Bogotá, hasta dónde se va a atender la necesidad, en qué condiciones se va a tener la necesidad de formar docentes, la estructura de conocimiento social viene cambiando a propósito de la inteligencia artificial y de todos los avances de la tecnología, se tendrán que cambiar otros aspectos en un ejercicio básico del aula de clase, ya no se pueden poner trabajos escritos porque los estudiantes utilizan la IA y, eso cambia las didácticas y otra serie de elementos.
- El profesor Tomás Sánchez expresa:
- ✓ Que, cuando le notificaron la agenda de esta sesión había tres puntos y, el segundo, es el núcleo de ese ejercicio que se acompaña de tres preguntas fundamentales, a pensarse en este escenario.
  - ✓ La pregunta relacionada en cómo se articularía el PEF con la construcción del documento de fundamentación teórica y epistemológica de la Facultad.
  - ✓ Ha de recordar que está muy próxima la fecha para entregar ese documento, es bueno que se discuta sobre si es conveniente que se haga o no, que se tengan dos documentos, uno con la fundamentación epistemológica como lo demanda la norma y, otro el Proyecto Educativo de la Facultad o, si se podría elaborar un PEF que responda a esas exigencias temporales del Estatuto General y que responda a ese documento de fundamentación epistemológica.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Cuando se lee el Decreto 1860 que reglamenta la Ley General de Educación, en el artículo 14°, cuáles los elementos que debe contener un proyecto educativo institucional, si bien, hace referencia a las instituciones de educación básica primaria, es la Ley General de Educación, que podría acoger a las instituciones de educación superior, es algo que se puede poner en discusión y en escenarios, *frente a la denominación de sí se debe seguir llamando Facultad de Ciencias y Educación o qué otro nombre se optaría*. Cree que las cosas derivan de su nombre, de su naturaleza.
- ✓ Indica que hizo el ejercicio de buscar cómo se denominan las facultades de educación en universidades públicas y privadas en Colombia, se analizaron veintiún (21) universidades públicas más importantes en Colombia y doce (12) universidades privadas, las más relevantes.
- ✓ En este ejercicio se encontró, por ejemplo, que siete (7) universidades públicas denominan sus facultades de ciencias y educación a aquella facultad que tienen programas de licenciatura exclusivamente y programas de posgrados relacionados con educación.
- ✓ Indica que los que saben de educación dicen cómo es que debería llamarse efectivamente porque la facultad de ciencias ya no tiene los programas de ciencias, para el caso se tienen los programas de Comunicación Social y Periodismo y el de Archivística y Gestión de la Información Digital, pero estos que están pensando en tener su propia facultad, conforme a la normativa que ordena;
- ✓ Habría que mirar cuál es la naturaleza de la Facultad y conforme a la naturaleza de esta, mirar si es necesario cambiar el nombre o no.
- ✓ Frente a la pregunta, si el nombre de la facultad reconfigura el sujeto, es el sujeto la razón de ser de la Facultad, la formación del sujeto es lo que determina cuál es el propósito formativo, se tendría que decir que es el sujeto el que define el objeto del conocimiento,
- ✓ Hace referencia a una lectura titulada *"La teoría del trampolín"* a propósito de que, si se debe pensar a partir de lo que se es y, no proyectar algo que no es.
- ✓ Anteriormente se tenían proyectos curriculares que tienen la connotación de algo que está en construcción y movimiento, algo que se propone y que seguramente se evalúa y se revisa.
- ✓ Indica que toda acción humana es una suerte de proyecto, se debe partir de lo que realmente es para proyectar lo que debe ser, no se podría proyectar otra cosa diferente a lo que se desea, es consciente que en la Facultad hay unos programas que no necesariamente forman licenciados, pero el grueso de los programas que la componen tiene que ver con estos.
- ✓ Eso no opta para que, en su momento, algunos docentes pongan en funcionamiento una resolución que indica que *se crea un equipo para pensar la facultad de ciencias de la comunicación y de la información*, seguramente porque la universidad está en proceso de reforma.
- ✓ Recuerda que, cuando el programa de matemáticas estaba en esta Facultad, en su momento, dictaba una clase allí y, en una visita de pares académicos, se presentó cifras relacionadas sobre el desempeño profesional de los egresados, mostrando que cerca del 60% se desempeñaban como profesores de matemáticas, eso significa que no necesariamente los licenciados van a ejercer como licenciados.
- ✓ Además, la universidad se caracteriza por la investigación y, toda la facultad por desvirtuar la pedagogía estaría de acuerdo con la profesora Cecilia Rincón porque pareciera que, por ejemplo, se forman sociólogos en la Licenciatura en Ciencias Sociales, Químicos en la Licenciatura en Química y, no licenciados;
- ✓ Recuerda cuando el profesor Harold Castañeda presentó los resultados de una investigación donde se mostró que no hay nada de investigación en pedagogía en la Facultad, en los trabajos de grado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ La impresión que tiene es que el Consejo Académico, o no conoce o ha desconocido, todo el trabajo que ha hecho el Comité Institucional de Currículo y Calidad, el año pasado en la perspectiva de elaborar una propuesta borrador de Estatuto Académico **que se entregó desde el 9 de octubre del 2025.**
  - ✓ A la Asamblea Universitaria le ha llegado el documento modificado que se envió con los ajustes y, en este espacio no se ha podido avanzar en nada, parece ser que hay intereses, porque a la fecha no se ha abordado ninguno de sus artículos ni ha comenzado el análisis del estatuto, se sigue manteniendo su preocupación.
  - ✓ Con respecto a las preguntas que se plantearon, que tienen que ver con cómo matricular ese documento que en el artículo número 66 del Estatuto General se exige con el PEF, precisa que no es desconocer el trabajo arduo que desde los comités de currículo y calidad de FCE, han hecho.
  - ✓ Sugiere mirar la posibilidad, desde una perspectiva un poco más general, de ampliar esos requerimientos que están en el artículo 66° de la propuesta de PEF, para responder a las necesidades de actualizar el PEF, pero también de responder al Estatuto General en materia de ese artículo, en lugar de duplicar tareas, se podrían mirar los hilos unificadores, poder pensar de otra manera el tema de la Facultad y eso permitiría dilucidar los siguientes puntos.
- La profesora Ana Brizet Ramírez, coordinadora de prácticas educativas y pedagógicas manifiesta:
- ✓ En relación a lo mencionado considera que también estas preguntas deberían trasladarse a los consejos curriculares para que estos aporten a la discusión, ellos son los que deben sentirse reconocidos, no solamente en el nombre de la facultad, estas discusiones contribuyen a conectar lo que propone la profesora Diana Patricia García, en que no se ve el horizonte del sentido de la facultad explícitamente, que tendría que ver no solamente con la formación docente, sino con quienes trabajan las infancias y las juventudes.
  - ✓ Como lo planteaba el profesor Tomás Sánchez, la UNESCO desarrolla la clasificación internacional normalizada de la educación. Cuando, por ejemplo, se están adelantando los procesos de renovación de registro calificado, se solicita el campo amplio, el campo detallado, el campo específico y de acuerdo con esta clasificación todas las menciones de ciencias de la educación o educación específicamente.
  - ✓ Cree que allí sería otro aspecto para que se considerara, a la luz de esa clasificación internacional, porque también se hacen procesos de movilidad, homologación.
  - ✓ También mirar la correspondencia con las miradas académicas que amparan los proyectos formativos en los cuales se inscriben los estudiantes, cree que eso es una consideración que se debería tener en cuenta, sobre todo con los procesos con los que hoy se cuentan, de movilidad estudiantil, los saberes constituyentes que permitan a los estudiantes desenvolverse en otros entornos y territorios, sabe que la noción de competitividad está muy debatida y también se debe pensar en el ejercicio de las oportunidades laborales, académicas y de formación continua a los egresados.
  - ✓ Mirando la estructura que se propone con lo que se contempla en el Estatuto General, se indica que la facultad debe mencionar además de las áreas de formación, con los programas de pregrado y posgrados afines, en qué se agrupan las unidades de apoyo a la gestión curricular, que interactúen con las otras unidades académicas para el desarrollo de sus funciones, en ese sentido, por ejemplo, pensar el lugar de NEEIS, del Comité de Práctica Pedagógica y Práctica Educativa y, de las demás unidades de apoyo a la gestión curricular, le parece que sería importante vincularlo, lo cual no lo vislumbra.
  - ✓ Pregunta el lugar de las prácticas, dónde está de manera visible, no es solamente la práctica educativa y pedagógica para la formación de docentes en las licenciaturas, ya que los programas de Archivística



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

y Gestión de la Información Digital y el programa de Comunicación Social y Periodismo tienen prácticas.



- ✓ Se comenta que ha de estar en aspectos curriculares, lo cual es importante y, más con todas las situaciones que se están viviendo, de hecho se debe mencionar que, efectivamente, a propósito de la situación tan compleja **frente al número de estudiantes que integran la práctica**, con los diferentes comités de práctica con los cuales se han estado reuniendo y mantienen agenda al respecto, se hará la solicitud de modificación del Acuerdo 01 que regula las prácticas en la facultad y, también se solicitará la revisión de la resolución No. 037 que establece el número de mínimos y máximos para las prácticas, **en el cual se especifica la singularidad de las prácticas para la FACASAB**, si allí se adaptan a la singularidad de esa unidad académica, también la FCE puede tenerla y ser reconocida.
  - ✓ La importancia de la relación del campo de la comunicación- educación para pensar también el nombre de la Facultad y, más aún cuando hay discusiones teóricas en el sentido que los posgrados también se articulan a los procesos de la formación docente, y más aún en los tiempos que hoy se viven, sobre la cibercultura, inteligencia artificial que hacen parte de la formación, de las transformaciones sociales y culturales, son elementos para considerar;
  - ✓ Sugiere enviarles a los diferentes consejos curriculares estas diferentes visiones, tensiones que se hacen evidentes para pensarse en nombre de la facultad.
- La profesora Sandra Soler, coordinadora del comité de investigaciones de la FCE, celebra el trabajo que han adelantado profesores de esta FCE, la manera como lo han estado adelantando, sabe que es un trabajo arduo y, que se ha hecho de manera seria, indica:
- ✓ Que la idea sería que se pueda también contribuir y fortalecer la propuesta, pero este documento no puede avanzar en la medida que no se avance en el tema de la reforma, **se necesitan elementos de esta para que no se construya un PEF desactualizado**. Su propuesta es que se avance a la par en ambos temas y ambos documentos.
  - ✓ El Consejo de Facultad no podría desconocer todos los documentos construidos, se tiene que citar a la comunidad académica porque este colegiado sólo, no puede definir cómo se llamará la facultad, sería importante establecer esa agenda que va a conectar con esa otra parte del trabajo que tiene que ver con la reforma, además, porque ese documento llega hasta un punto, más allá, no puede ser porque no se tienen otros elementos que van a fortalecer, este no es el espacio para decidir cómo va a ser la facultad hay que construir la agenda para trabajar con todos los profesores, volver a trabajar con la comunidad para poder llevar a buen término el trabajo.
- La docente Sandra Quitian, coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de postgrado, expresa varios elementos, los cuales se resumen de la siguiente forma:
- ✓ Comparte algunas ideas del trabajo que no han sido de menor complejidad y tensión, la principal ha sido alrededor de cómo se va a llamar la Facultad, porque este tema de la denominación, además de todas las que implicaciones que se señalan, presenta otros agregados y, en este contexto, destaca tres momentos históricos.
  - ✓ El primer *momento histórico*, tiene que ver con que no se sabe con qué perspectiva se llamó FCE, cuándo se le dio esa denominación. Si se tiene clara la naturaleza, hay un espacio de una comunidad donde todo debería ser coherente, en diferentes momentos se han preguntado en lo micro y lo macro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Qué se va a hacer, cuando a la Facultad a la que se pertenece, están integrados dos (2) programas que en el nivel de pregrado no tienen directa relación con la formación de profesores. Esto se debió haber pensado *en su momento histórico*, pero no se pensó.
- ✓ Ahora corresponde actuar con lo que se tiene, en *este momento histórico*, la decisión tiene que ser *acogedora en términos de poder darle lugar a lo que hay*. En el desarrollo del trabajo del año entero se presentó una tensión muy fuerte que lleva precisamente a que se explicita la ausencia de lo que hoy demanda la formación de los profesores y de los interrogantes derivados.
- ✓ Indica que cuando se hizo la socialización con los programas de pregrado, fueron recurrentes elementos como el nombre de la Facultad, qué hacer con la atención que está puesta alrededor de los dos programas que no forman profesores.
- ✓ Se generó una discusión frente a los profesionales y, se generó otra serie de cosas alrededor de discutir y situar en el PEF, qué es lo que se entiende por formación profesional en esta Facultad. Esto lo plantea, sólo para mirar cómo el tema realmente está siendo un punto de tensión y aporte de todo, se reconoce que es difícil, fue un trabajo largo y de discusión.
- ✓ En octubre no se llegó finalmente a consenso, de situar de manera explícita en ninguno de estos campos, **el elemento de formación docente** porque se necesita ser definido desde algo que han llamado la *naturaleza de la facultad*, que esto emerja del resultado de esos acuerdos y de esas discusiones.
- ✓ Frente a cómo se armoniza con el Estatuto General, se ha trabajado *en dos niveles de articulación*, el primero es reconocer que el Proyecto Universitario Institucional (PUI), en cuanto a elementos macro en términos curriculares, debe recogerse en el PEF y, a su vez, los Proyectos Educativos de los Programas (PEP).
- ✓ Esa línea de articulación se ha tenido en cuenta, porque trata elementos amplios, puede que hayan partido de mirar lo que se tiene como apoyo y, que tiene una vigencia hasta el 2030.
- ✓ Hay que mirar cómo los proyectos educativos de programas van a actualizarse desde elementos que se han trabajado con los programas de posgrado y reconocer que el PEF marcará un horizonte en esos cuatro planos que se consideran fundamentales, los elementos específicos de estos principios orientadores se formularon mirando el Estatuto General y en el PUI.
- ✓ Lo que se propone como actualización en términos de lo que tiene la Facultad en relación con cómo se articula, donde se tienen los vacíos *sobre cuál es el campo de formación*, en el que todos van a converger para que, desde allí, se pueda instalar y documentar mucho mejor este campo, aspectos curriculares de las áreas y su prospectiva en términos de lo que indica el artículo 66° del Estatuto General.
- ✓ Otra idea tiene que ver con la categoría, que queda en remojo, porque si bien se ha trabajado, todos pensando en la actualización del PEF, debe ser la línea de la prospectiva del informe, lo que se tiene es lo que se proyecta, ha sido una categoría que ha emergido en las discusiones y aportes, para no perder de vista que lo que se define en esta estructura debe ir en esa proyección.
- ✓ Qué es lo que se quiere situar, hacia dónde se va y, qué se va a hacer con lo que se tiene, indica que las inquietudes e intervenciones del Consejo de Facultad se recogerán como una oportunidad de reflexión y análisis que tendrán que priorizar una vez se logre un primer consolidado.
- ✓ Sobre el tema de las escuelas y demás, aprovechando esa participación de decanatura como miembro del Consejo Académico, hace un llamado en el sentido que vienen construyendo propuestas de escuelas desde el año anterior, causa inquietud y preocupación a título personal, que el Consejo



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Académico en términos de sus funciones, no haya logrado liderar una hoja de ruta, para empezar a escuchar las propuestas desde lo que el estatuto dice; hace la solicitud a la señora decana, para que sea posible que también el Consejo Académico, en consecuencia, empiece a asumir esa función que tiene al respecto, de ser quien organice y, pueda ir ayudando a visibilizar a nivel de Universidad



- ✓ Las escuelas deben ser transversales, corresponde empezar a escuchar, hacer el barrido y darle lugar a la proporción de los colectivos de profesores, cuáles son esas propuestas de escuelas, para ir respondiendo a todos en una lógica distinta, indica que el año pasado se hizo un aporte importante desde la Facultad, pregunta qué va a pasar con ese trabajo.
- El profesor Jaime Andrés Wilches, coordinador del Comité de Currículo de Calidad de pregrado, manifiesta aspectos que se recogen de la siguiente forma:
- ✓ Complementando la intervención de la docente Sandra Quitián, siendo prospectivos no se puede construir un PEF sobre elementos que no se han concretado, el año pasado en reunión conjunta, se dejó claro que no hay aval a la propuesta de creación de alguna Facultad, hasta tanto, no se concrete el Estatuto.
  - ✓ Hay nueve licenciaturas y dos programas de corte profesionalizante en la Facultad, no se puede hacer retrospectiva sobre esto, la creación de una Facultad de Comunicación significaría aumentar la precariedad del programa de Comunicación Social y Periodismo, que tiene novecientos (900) estudiantes y dos (2) profesores de planta que, además, no son originarios de planta de ese programa académico, frente a una propuesta de estas, él sería el primer opositor.
  - ✓ Llama a la reflexión, a que se aprobaron esos dos programas, se debe tener una responsabilidad histórica de por qué se aprobaron en su momento.
  - ✓ La decisión en este momento no puede ser que haya un campo y dos programas, pensar qué se va a hacer con esos programas, dentro del espíritu del PEF se tienen que recoger y se tiene que dar cuenta de una contextualización epistemológica que estará escrita de manera complementaria y narrativa, sin descuidar los campos de lo educativo y de la pedagogía, que se entienden perfectamente, no se puede hacer prospectiva de facultades o diferenciaciones que en este momento no están, la realidad es que esos dos programas seguirán estando donde están.
  - ✓ Si bien, el campo de formación de maestros y de formación en la escuela normal, es un punto central en la Facultad, dentro del ejercicio de caracterización, en los cambios de roles profesionales de los licenciados, le están pidiendo al área de egresados, ayudar en esos temas.
  - ✓ Los egresados no se están desarrollando únicamente como docentes en aula regular, en un buen porcentaje están desempeñándose con organizaciones no gubernamentales, con instituciones del Estado, empresas privadas que están contratando a licenciados para hacer módulos de formación en temas de habilidades blandas, empresariales, entre otras.
  - ✓ Para que entren en esa reflexión de poder entender que el campo educativo y el campo de la escuela, son fundamentales, pero que de manera complementaria, este tema de la organización profesional y docente, es engañosa, porque lo que se quiere es demostrar que no hay una diferenciación, que el campo profesional y docente están inmersos dentro del espíritu del profesional que sea licenciado, que ejerza su labor como docente en la escuela, pero, también hay otros campos de formación que hoy están siendo importantes en la empleabilidad como un profesional en archivos o un comunicador social.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Indica que ha sido difícil poder vincular profesores de comunicación social al ejercicio docente, para mirar los campos profesionalizantes y, darles apertura a estos por funcionalidad, no quiere decir que se vaya a obstruir, negar o neutralizar.
- ✓ Lo que históricamente, ha sido el desarrollo profesional de los estudiantes dentro de la Facultad, se tienen documentos sobre la caracterización que invitan a consultar, explica que, en la caracterización del sujeto, el año pasado cuando se hizo el primer ejercicio de cuáles eran los insumos para construir el PEF, desde la Facultad, se hizo una caracterización de los estudiantes. Lo primero que notó es que la caracterización que se hace del sujeto-estudiantes es insuficiente porque solo se mide desde cifras de deserción.
- ✓ Sobre eso hay un ejercicio para proponer, desde el PEF; se estará interesados y concentrados en hacer caracterizaciones permanentes de las nuevas formas de construcción de ese sujeto que trabaja, que tiene otras movibilidades, parece que también los estudiantes que trabajan han dejado de ingresar a la universidad y eso ha generado que no haya otro tipo de espacios culturales para poderlos movilizar, dentro del PEF se hará un ejercicio de permanente trabajo, de saber qué datos se tienen y cómo se conoce a los estudiantes.
- ✓ Frente a la inteligencia artificial, uno de los asuntos que se propuso desde la Coordinación de Currículo y Calidad de Pregrado para este semestre, es hacer una reflexión del currículo e inteligencia artificial. En este contexto se trabajó en hacer un encuentro, el resultado de ese trabajo estará como una memoria para un futuro.
- ✓ La docente Ana Brizet Ramírez, decía que se tiene que escalar a los consejos curriculares, esa fue la primera orientación que se le dio a los delegados ante este comité, quienes están en la obligación de llevar estas discusiones ante sus consejos curriculares y, posteriormente deben dar cuenta del resultado de esa discusión en el CCCP, presentarla para hacer la sistematización;
- ✓ Hay rumores de la creación de facultades y de los programas, precisa que, por lo menos, respecto a la Facultad de Comunicación, es un tema clausurado, que surgió de otros profesores, pero que además hay otras dinámicas.
- ✓ Llama la atención en que el programa de Comunicación Social y Periodismo se alimentó de profesionales de las licenciaturas, explica que no tiene comunicadores sociales, está tratando de hacer ese equilibrio.
- ✓ Esos dos programas están aprobados y, la responsabilidad es histórica, se deben asumir, no se puede decir que ya no es de interés tenerlos incluidos porque están allí están presente.
- ✓ El tema de creación de la FC estuvo contextualizado hasta hace dos años, pero las dinámicas del programa han cambiado y, con profesores de planta que están adscritos al programa la discusión es otra.
- ✓ Durante el año que lleva en el consejo curricular del programa de Comunicación Social y Periodismo, nunca se ha tocado ese tema, no se puede construir facultad con intenciones de un solo profesor, hay una comunidad académica que tiene que ser convocada;
- ✓ Sobre la intervención del profesor Wilmer Villa, señala que se abrirán esos espacios de diálogo, además porque una de las líneas de investigación en el programa de Comunicación Social y Periodismo es comunicación-educación.
- ✓ En este momento se tienen alrededor de 50 graduados con opción de grado en la Maestría en Comunicación-Educación, además, gran parte de los estudiantes, hacen las pasantías en colegios, las

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



relaciones entre el campo pedagógico son muy estrechas, sabe que se pueden hacer las articulaciones correspondientes.

- La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia, se pronuncia felicitando el trabajo realizado, la discusión y el debate, destaca elementos tales como:
  - ✓ Este es una forma de demostrar el estado del arte en el cual se está y, es interesante ver esa capacidad de síntesis, son muchos los documentos y la información que se manejó, le parece que un punto inicial, es definir cómo se va a llamar la Facultad porque si no se precisa, sólo quedarán insumos de todas esas tareas que se han planteado. Sólo quedará ese actuar y hacia dónde se va, para poder responder todas las líneas de acción que se requieren.
  - ✓ En la reforma, como lo planteó en la reunión con pregrados, esos acuerdos que se tienen allí no solamente atañen al espacio pedagógico de las prácticas que también fomentan la investigación, las especificidades de los espacios, a las licenciaturas se les hizo la invitación para que hagan una reunión y que se genere una cohesión de la actualización de los acuerdos, para que correspondan a la realidad, se tiene que ajustar la norma para que sí funcione.
  - ✓ Por otro lado, considera que es indispensable definir cuál es el eje central, en ese sentido, debe ser la formación pedagógica, por lo tanto, ese es el carácter epistemológico que se debe tener, que es lo que se ha hecho desde el comienzo, se tiene que mirar qué tipo de docente se quiere hacia el futuro, pensar en los demás campos que son asociados.
  - ✓ Tener toda la historia de esta Facultad, que ha tenido un campo fundamental desde siempre y que se ha caracterizado y popularizado entre muchas comunidades académicas.
  - ✓ De igual manera se ha hablado en el Consejo Académico, que los programas de Comunicación Social y Periodismo y de Archivística y Gestión de la Información Digital, no sigan siendo de la FCE.
  - ✓ Frente a la intervención del profesor Jaime Andrés Wilches, respecto del cambio de dinámicas en el programa académico de Comunicación Social y Periodismo, para la creación de una Facultad, sugiere que, a una sesión del Consejo de Facultad, asistan los docentes y cuenten acerca de esa postura, para tener claridad de cuáles son las nuevas dinámicas.
  - ✓ Precisa que, en el Consejo Académico, también se ha hablado de la ruta de trabajo de creación de las escuelas y, es por eso por lo que, en el comité de creación de escuelas, en donde se va a participar, es muy importante el insumo que se va a plantear allí.

**RESPUESTA:** Socializar y contextualizar lo avanzado en el trabajo del PEF, dentro de los programas académicos tanto de pregrado y de posgrado, para que ellos también den insumos frente a lo que se está planteando; establecer comisiones para poder cumplir con la fecha en que debe presentarse el documento de fundamentación de la Facultad; considerando que desde la Rectoría se está organizando un comité especial que esté dedicado plenamente a la reforma y, a las escuelas, por intermedio de decanatura, invitarlos a este espacio para conocer los avances de este trabajo.

**3. PROSPECCIÓN AGENDA ACADÉMICA 2026:** Inscripción de docentes que asuman liderazgo según temáticas y establecimiento de fechas para el desarrollo de cada tema. Liderazgo del espacio profesor Tomás Sánchez.

- El profesor Tomás Sánchez, indica que es necesario tener unos responsables para poder avanzar las actividades académicas, aclarando que algunas de estas, por su misma naturaleza, son específicas de ciertas unidades



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

académicas. Se procede a diligenciar en plenaria los responsables de cada uno de los temas propuestos para la agenda académica del Consejo de Facultad para la vigencia:

LÍNEAS DE TRABAJO		ACCIONES	PRODUCTOS	RESPONSABLES
1	Horizonte de sentido de la FCE	1 Actualización del Proyecto Educativo de Facultad	Actualización del PEF	Coord. Comité de Currículo y Calidad de Pregrado y Posgrado
		2 Documento de Fundamentación Epistemológica de la Facultad, de acuerdo con los criterios establecidos en el Art. 66 del Nuevo Estatuto de la Universidad Distrital		Consejo de Facultad (con voto e invitados)
2	Reforma Universitaria	1 Delimitación, definición y organización de las áreas de formación de la FCE		Consejo de Facultad (con voto e invitados)
		2 Revisión de los avances relacionados con la propuesta de Escuelas desde la FCE		Sra. Decana, P. Cecilia Rincón, P. Tomás Sánchez y P. José Torres
		3 Avance en el tema, aún sin trabajar, relativo a los Centros e Institutos. El desarrollo de los temas anteriores tiene como insumo la hoja de ruta propuesta desde el Consejo de Facultad en el año 2025 y liderada por la Decanatura.		Comité de investigaciones y Comité de extensión
3	Investigación	1 En relación con la Reforma Universitaria, implementación de los criterios propuestos por la vicerrectoría de investigación para la FCE		Sandra Soler y Comité de la Unidad
		2 Elaboración del Plan de investigación de la FCE		Comité de investigaciones
4	Extensión y Proyección social	1 Conformación de un Comité de Extensión		Unidad de extensión
		2 propuesta de Diplomados como opción de grado en pregrado, propuestos por los posgrados de la Universidad Distrital		Unidad de extensión
5	Prácticas Pedagógicas, Educativas y Profesionales	1 El lugar de las Prácticas Pedagógicas, Prácticas Educativas y Prácticas Profesionales en el marco de la Reforma Universitaria	Ya está la propuesta para ser socializada y debatida en cuanto al horizonte de sentido. Se debe desarrollar su reglamento y forma operativa	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

		2	Socializar con los Comités de Práctica de cada Proyecto Curricular la propuesta para ser enriquecida y debatida; luego de esta compilación de aportes, se presenta a la comunidad educativa		Comité de Prácticas Pedagógica y Práctica Educativa, NEEIS, Decanatura
			<b>Estudiantes</b>		
6	<b>Procesos Académico-Administrativos</b>	1	Revisar el proceso de admisión, en particular en lo relativo a las entrevistas como criterio de admisión a la FCE		Decanatura, representación estudiantil ante CF
		2	Revisar estado del Proyecto de plurilingüismo		
		3	Propuesta para disminuir la deserción y favorecer la graduación oportuna		
		4	Revisar la propuesta de Violencia de género, evaluar y fortalecer políticas tendientes a su disminución en la FCE		Rep. estudiantil, Comité de Género, IPAZUD, jurídica FCE
		5	Evaluar el número de estudiantes por grupo		
			<b>Profesores</b>		
		1	Fortalecer el sistema de consejerías		
		2	Revisar conformación de los Consejos Curriculares (Resoluciones) y ajustarlos de acuerdo con las normativas de la Universidad Distrital		Decanatura, jurídica FCE,
		3	Fortalecer la capacitación a los coordinadores de los PA en lo relativo a los procesos de administración académica.		Decanatura
		4	Revisar y proponer acciones de acuerdo con la Evaluación Docente.		Rep. estudiantil, Comité de evaluación docente, Rep. profesores al CF
7	<b>Bienestar</b>	1	Revisar y ajustar Plan de bienestar para pregrado y posgrado		
		2	Desarrollar plan de acción frente al consumo de sustancias no permitidas, al uso de los espacios y las violencias de género que se viven a diario en el campus universitario de la FCE		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



8	Procesos curriculares y de calidad	1	pensar la posibilidad de disminución del número de créditos en pregrado y posgrado, según disposiciones del MEN y la Universidad Distrital	Comités de currículo y calidad de pregrado y posgrado FCE
		2	Avanzar en la propuesta de registros únicos para los diversos PA de la FCE	
		3	Trabajar desde los Comités de currículo y calidad en los procesos de doble titulación	
		4	Trabajar en la Acreditación de Alta Calidad de todos los programas de la FCE.	
9	Elección de Decano(a)	1	Solicitar a la Rectoría de la Universidad Distrital que adelante la elección del nuevo decano o decana de la FCE, según los tiempos establecidos en el Documento de Reforma	

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Sandra Quitián, coordinadora del CCC de Posgrados, indica:
  - ✓ Que en la sesión anterior se dijo que sería importante hacer una mirada a los documentos que fueron resultado del trabajo del año anterior, hacer ese barrido, conocer cuál es la tendencia de la lectura de aporte de los programas académicos, de reconocer y conceptualizarse. Es una tarea en la que sugiere que todo el colegiado se ilustre sobre la temática, ya que este es el organismo que lidera y dirige todos estos asuntos académicos, luego se entrará a otra fase donde se va a escribir.
  - ✓ El trabajo de las áreas de conocimiento que se recogió de lo aportado en los documentos compartidos.
  - ✓ Para los programas académicos que no lograron en su momento incluirse, la tarea sería que vieran todo el panorama y pudieran leer a la luz de sus aportes lo que piensan en relación de unos con otros, entonces, cómo sería esa directriz porque hay programas que ya hicieron el ejercicio.
  - ✓ Indica que esa directriz hizo parte de la agenda que el Consejo de Facultad aprobó para la reforma, que tuvo cinco grandes etapas de trabajo, donde una de esas tuvo que ver con áreas de formación y, con preguntas orientadoras y circuladas a los coordinadores de programas académicos para que se integraran en el trabajo.
- La docente Cecilia Rincón indica:
  - ✓ Que, para el tema de las áreas de formación, se lean los documentos y se aporten también este, donde ya se ha avanzado y, a partir de esa documentación, hacer una sesión del Consejo de Facultad exclusiva para ese tema y, allí se concentran más aportes, avanzar en el tema para poder llevar esos documentos a los consejos curriculares. En caso de que exista un documento, propone que la señora de decana les indique a todos los coordinadores de pregrado y posgrado, que a partir de este den algún avance y hacer la discusión en los consejos curriculares porque, este ejercicio, no se hizo en todos los PA. Sugiere que, sea en el término de 15 días.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- La docente Diana Patricia García indica que el semestre pasado se solicitó a los programas académicos sobre cuáles eran las áreas de formación y, entregaron un documento para la facultad hacer un balance de cuáles serían estas, sugiere que ese documento que envían los programas académicos es el que se puede leer y generar una aproximación a las posibles áreas de formación
- El profesor Tomás Sánchez frente a la intervención de la docente Sandra Quitián, indica que, en una de las últimas reuniones, se presentó un trabajo muy interesante por parte de la coordinación de la Licenciatura en Matemáticas, se presentó una serie de cruces de variables, sugiere que se coordine con el equipo de trabajo el profesor José Torres; Como lo decía la docente Cecilia, en tanto no hay un documento consolidado que indique un intento de organización de áreas de formación, aunque hay insumos, el Consejo presentar el requerimiento a los coordinadores de pregrado y posgrado, mostrando los avances y documentos ya específicos que, están organizados para implementar las áreas de formación porque ese trabajo ya se ha venido desarrollando.
- La señora Decana indica que es importante que, desde los comités de currículo y calidad se revisen los documentos de acreditación para que se haga un resumen de cuáles son las áreas de formación aportadas en ese documento, ya hay un insumo allí que puede concretarse en otros espacios; si realmente se coincide dentro de los programas académicos con ese documento de las áreas de formación será discutido o no. Sugiere que se tenga una sesión amplia para que se trabaje arduamente algunos puntos.

**RESPUESTA:** 1) Recopilar los insumos generados por algunos PA en el año 2025, asociados con propuestas de áreas de formación y con preguntas orientadoras, circuladas a los coordinadores de programas académicos de pregrado y posgrado, desde la decanatura de la Facultad, una vez se tengan estos, remitir los documentos a este colegiado para que se lean y se contextualicen en la búsqueda de generar una aproximación de posibles áreas de formación de la Facultad. En este contexto, solicitar a los coordinadores de pregrado o postgrado que no presentaron informes relacionados para que se unan con sus apreciaciones frente a esa circular, para lograr un trabajo mayor de consolidación. 2) Remitir a este colegiado, el documentado presentado hoy (PEF) por el CCC de postgrado y pregrado, para tenerlo y conocerlo más detalladamente, esto como soporte del trabajo ya avanzado y programar una sesión del Consejo de Facultad exclusiva para ese tema con el propósito de concentrar otros aportes y avanzar. 3) Teniendo en cuenta el trabajo generado de la coordinación de la Licenciatura en Matemáticas donde se presentó, el año anterior, una serie de cruces y de variables entre los diferentes PA de FCE, coordinar desde el CCC con el docente representante de coordinadores de pregrado, en este CF, para que también se un constituya en insumo en el intento de organización de áreas de formación, y se presente en esa jornada de trabajo exclusivo.



#### VARIOS-EXCEPCIONALIDADES.

#### SOLICITUD DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

- El representante estudiantil Carlos Vanegas, indaga cómo hacer para las agendas de este CF ya que se hizo una solicitud por parte de la representación estudiantil, sin embargo, fue rechazada y, para evitar ese tipo de inconvenientes cree que sería pertinente que se mirara para ayudar a dilucidar la agenda del próximo consejo.
- La secretaria Académica, Irma Ariza Peña, interviene y precisa:
  - ✓ Que la agenda que se desarrolla en la presente jornada se acordó desde la sesión anterior

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Qué No es cierto que se haya rechazado la solicitud radicada por los representantes estudiantiles, todo lo contrario, se orientó la solicitud , y se dirigió según las temáticas de consulta, porque no son del resorte directo de este colegiado: el asunto administrativo de laboratorios, la ejecución del presupuesto y las variables de infraestructura, y por tal razón se remitieron a ese despacho y se hizo un oficio explicando a los alumnos que esa instancia le daría alcance a esas solicitudes específicas.
- ✓ En torno al asunto de la problemática de la Facultad, en concreto sobre el plan de acción de la decanatura, se les indicó que este punto sí se incluía y se abordaría hoy en el orden del día, en el marco del informe de presidencia

#### ESPACIO DE PARQUEADERO:

El profesor Tomás Sánchez indica que, ya no se tiene espacio en los parqueaderos para circular, por el gran número de motos que ocupan el espacio.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora decana manifiesta:
  - ✓ Que ya no tiene espacio ni siquiera para movilizarse en carro, porque las motos ocupan todo el espacio del parqueadero
  - ✓ Además, se han presentado agresiones al personal de seguridad, por parte de las personas que tienen estos vehículos, una alternativa que dan, es que sobre la circunvalar hacia el sur se pueda hacer uso del espacio para que de alguna manera de allí se mitigue el problema.
  - ✓ Este es un tema que se tiene que revisar con la Oficina de Infraestructura por competencia, hay que buscar alternativas para los estudiantes, les pide a los representantes estudiantiles que hablen con sus compañeros ya que, si llega a presentar una situación de emergencia, es un peligro porque están obstaculizando las salidas.
- El estudiante Carlos Manuel Vanegas, referente a las motos, indica, que sí es una problemática muy clara, se compromete a reunir a las personas que cuentan con estos vehículos, también han sido reiterativos que, no hay espacio, hablará con ellos para poder mirar que, propuestas tienen.

**RESPUESTA:** Registrada la información.

#### - CUMPLIDOS DOCENTES:



El profesor Tomás Sánchez hace referencia a la directriz sobre la firma de los cumplidos de los docentes, por parte de las coordinaciones.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Decana informa:
  - ✓ Que, en el Consejo Académico, el señor Vicerrector, se mostró molesto porque no se está acatando el orden de la Rectoría, frente a unos acuerdos entre los sindicatos y la rectoría anterior, donde llegó al consenso de que no se tenía que pasar cumplidos de los profesores

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

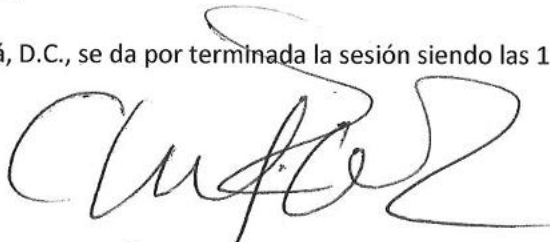
Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 07 A del 5 de marzo de 2026

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Indicó que el señor Rector emitió una circular que no fue acatada, igualmente, lo hizo la Vicerrectoría.
  - ✓ La orden es que no soliciten cumplidos a los docentes, sin embargo, desde el área que se gestiona el pago, solicitaron que se hiciera por este mes porque en el sistema estaba alojado el espacio para la aprobación, sin embargo, se les indicó sobre la directriz.
- El docente Tomás Sánchez indica que, sigue pendiente el tema de la descarga de los representantes de los docentes ante este colegiado ya que son de vinculación especial.
  - Al respecto la señora Decana informa que en el Consejo Académico se trató el tema e indicaron que mientras existan los acuerdos normativos que están vigentes, no es posible hacer una descarga académica para estos docentes de vinculación especial, sugiere que pasen la solicitud para que se defienda desde la representación profesoral del Consejo Académico.

**RESPUESTA:** considerando que este colegiado ya presentó la solicitud de descarga académica o alternativa de solución para que la representación de profesores tenga el tiempo suficiente para ejercer su labor, indicar a los docentes Wilman y Jenny que apoyen esta solicitud de descarga por intermedio del representante de profesores en el Consejo Académico.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 1:19 p.m. y en constancia firman:

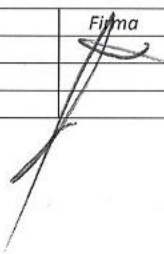


**ASTRID RAMÍREZ VALENCIA**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación



**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- SAFCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Astrid Ramírez Valencia	Presidente Consejo de Facultad	